



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 630

Pág. 1

## DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> NORMA PUJOL I FARRÉ

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 23 de marzo de 2022

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Comparecencias:

- De la señora directora del centro de atención temprana y escuela infantil La Alquería (Cañadas Pérez), para abordar la necesidad de garantizar el acceso a la atención temprana a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, dada su importancia para la eficacia de las intervenciones sobre niños y niñas con alteraciones, trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos y para su bienestar presente y futuro. A petición del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 219/000744) ... 2
- Del señor presidente de la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia (Cabedo Mallol), para exponer sus principales líneas estratégicas, retos y objetivos. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 219/000671) ..... 13
- Del señor presidente de Unicef España (Suárez Pertierra), para valorar la situación de los menores de edad procedentes de Ucrania que están llegando a España huyendo de la guerra. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 219/000734) ..... 23

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.

### COMPARENCIAS:

- DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ESCUELA INFANTIL LA ALQUERÍA (CAÑADAS PÉREZ), PARA ABORDAR LA NECESIDAD DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA ATENCIÓN TEMPRANA A LA POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 6 AÑOS, A LA FAMILIA Y AL ENTORNO, DADA SU IMPORTANCIA PARA LA EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES SOBRE NIÑOS Y NIÑAS CON ALTERACIONES, TRASTORNOS DEL DESARROLLO O EN RIESGO DE PADECERLOS Y PARA SU BIENESTAR PRESENTE Y FUTURO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 219/000744).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Antes de empezar, recuerdo los tiempos de intervención, que serán los siguientes: veinte minutos para la persona compareciente; tres minutos para cada grupo parlamentario, y quince minutos más de contestación de la persona que comparece.

Damos la bienvenida a la Comisión a la señora Cañadas Pérez, directora del centro de atención temprana y escuela infantil La Alquería, que tiene la palabra por un tiempo de veinte minutos.

La señora **DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ESCUELA INFANTIL LA ALQUERÍA** (Cañadas Pérez): Buenos días o buenas tardes ya para todos.

En primer lugar, quiero agradecer a sus señorías la invitación. Es para mí un honor para mí estar aquí y presentar lo que es el trabajo de la atención temprana. Voy a intentar hablarles desde los diferentes ámbitos y áreas de los que vengo. Como bien ha dicho la presidenta de la Comisión, soy directora de un centro de atención temprana y escuela infantil en la que intentamos trabajar la inclusión desde las primeras etapas; es una escuela inclusiva a la que ya vienen niños chiquitines, con cuatro meses ya están participando de la educación inclusiva. Además, soy profesora directora del Observatorio Internacional de Atención Temprana en el que participamos trece países iberoamericanos, y dentro de Estados Unidos —ellos las llaman embajadoras, suena un poco extraño—, de lo que son las prácticas recomendadas en atención temprana a nivel de la división americana de la primera infancia, miembro de la junta directiva de la Asociación Europea de Atención Temprana. También soy madre de un hijo con discapacidad y me presento por ello como miembro de la junta directiva de Plena Inclusión de la Comunidad Valenciana y miembro de la Comisión de Familias del CERMI Valencia, sobre todo porque creo que para hablar de atención temprana y de infancia no podemos hacerlo sin contar con las familias, con lo que quieren y cómo lo quieren.

Voy a empezar intentando explicarles un poco qué es atención temprana. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Cuando unos padres llegan al pediatra y les dicen que su hijo necesita atención temprana es algo que no se esperan en su vida. Lo que saben es que quieren las mejores intervenciones para sus hijos, lo que esté basado en la evidencia científica, pero qué es eso y dónde está eso. En nuestro país, desde el año 2000 tenemos el Libro Blanco de la Atención Temprana, que fue un gran hito, que decía que la atención temprana era la atención a los niños de 0 a 6 años, pero no solo con discapacidad, sino que la idea es trabajar la prevención primaria, que es algo fundamental en la infancia. Son niños que tienen necesidades porque están en riesgo en el desarrollo.

Es muy importante trabajar al niño junto con su familia y en el entorno en el que este se desenvuelve, como van a ver más adelante, con un equipo de trabajo. Esto no lo hace uno solo, hay que trabajar en equipo, sobre todo, como explicaré más adelante, transdisciplinar. Hay otras definiciones más actuales. La Agencia europea para el desarrollo de la educación de alumnado con necesidades educativas especiales empieza ya a introducir un cambio en la definición de atención temprana, dando mucha importancia no solo a la mejora del desarrollo del niño que, por supuesto, es la clave y la fundamentación, sino entendiendo que esta no iba a ser posible si no se contaba con la parte de fortalecer las competencias de la familia y promover la inclusión social de los niños y de sus familias. En España tenemos también varios documentos sobre atención temprana, no hace falta irse a Estados Unidos o a otros países. Creo que son muchos los referentes que tenemos. En los años 2005 y 2006 se hicieron grandes guías, una de ellas eran las recomendaciones técnicas para el desarrollo de la atención temprana que ya habla de la atención temprana como el hecho de proporcionar apoyos a la familia. ¿Para qué? Para que puedan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 3

participar de su vida educativa, laboral y comunitaria sin merma de poder disfrutar de ello. Otro de los grandes avances que tenemos es la guía de estándares de calidad en atención temprana, que explica que las familias deben ser atendidas a la hora, en el lugar, en el momento en el que ellos lo necesiten y donde necesiten, que tenemos que recoger sus necesidades, tal y como ellas las expresan, no con terminología médica, sino siendo accesibles y respetándoles. Parece muy fácil, pero lo más complejo es respetar que cada uno tiene unas pautas, una cultura, unas creencias a la hora de educar y que es importante reservarlo. Siempre se somete todo lo que se va a hacer, las intervenciones, al juicio de la familia, a que ellos sean parte de esto y se van a aceptar sus decisiones. Es importante respetarlo, siempre y cuando, por supuesto, no perjudiquemos la salud del niño.

Decía que las propuestas se adaptaban a las rutinas y al entorno de la vida familiar. Esto es teoría, estos son los papeles, pero si a muchos de ustedes ahora les digo que busquen atención temprana o les pregunto por la imagen que tienen la atención temprana, seguramente están pensando en infancia, por eso estamos aquí, en el niño y en fotos quizá como estas. Muchos centros de atención temprana, cuanto más bonitos, más materiales y más financiación para construir centros y servicios, mejor. Les tengo que decir que no es de lo que les estaba hablando. Si han atendido bien a mis palabras se habrán dado cuenta de que atención temprana es otro concepto. Aunque tenemos esa imagen de los centros, de los servicios, donde hay que llevar a los niños es a espacios diferentes de su entorno natural. Todo lo que he estado comentando y todo lo que defiende la ciencia es que la atención temprana es la participación del niño en su contexto. Eso está muy justificado y vamos a ver por qué. En la Asociación Americana de Pediatría, la división americana de la primera infancia, en la que participan todas las entidades que ven ahí, pediatras, psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, maestros de educación especial, maestros de pedagogía terapéutica, etcétera, etcétera, todos de manera unánime defienden cuáles son los principios de la atención temprana hoy en día. Tenemos guías actualizadas que también pueden encontrar, como el libro de prácticas recomendadas, que está editado por la asociación europea, por la comisión a la que les digo que pertenezco en los Estados Unidos, incluso en Australia tienen su guía, y tengo que decirles que todas están hablando de lo mismo, todas defienden un tipo de atención temprana.

¿Qué ha demostrado la ciencia en cuanto al desarrollo del niño? Lo que ha demostrado es que el niño no aprende en sesiones aisladas, los niños no necesitan un tratamiento de horas de intervenciones concretas, sino que necesitan, por supuesto, apoyo, cuanto más mejor. ¿Pero que significaba cuanto más mejor? Uno de los mayores investigadores en la actualidad dice que la atención temprana, por lo tanto, pasa a verse de otra manera. Era un sistema integral para ofrecer a la familia el tiempo, la energía, el conocimiento, las habilidades para hacer partícipes a sus hijos de oportunidades de aprendizaje en las actividades diarias de su entorno que promueve y mejora las competencias y la confianza tanto de los padres como de los niños. Esto es algo que hoy se defiende en toda la Unión Europea. Unicef —que sé que después también intervendrán— nos está apoyando la Asociación Europea de Atención Temprana con muchos proyectos. Pueden ver la versión de las prácticas recomendadas, que en la actualidad está en varios idiomas, porque esto es lo que sabemos que es lo que nos está diciendo la evidencia científica. No se trata de llevar a los niños a más horas, sin incluirlos en la comunidad, lo importante es que los profesionales apoyen a los padres para empezar la inclusión desde el primer momento. Sabemos, además, que el niño aprende durante todo el día. Ahí les pongo —no se ve muy bien. Les pido disculpas— lo que dice la evidencia. Fíjense, el mismo investigador y sus compañeros decían que veinte actividades diarias de un niño ofrece 40 000 oportunidades de aprendizaje al año.

Realmente en ese círculo que ven ahí en esa tarta, la porción de quién tiene más impacto en el niño es siempre la familia, es el cuidador principal. A los que realmente hay que dotar de las competencias, a los que hay que fortalecer es a los cuidadores de los niños para que sepan cómo interactuar con su niño. Si los profesionales, como ven en el dibujo también, trabajan directamente con el niño, por supuesto es una hora buenísima de intervención, pero si cambiamos la mentalidad y esa hora se realiza junto a la familia o a cualquier cuidador, sabemos que el niño está teniendo oportunidades de aprender desde que se levanta hasta que se acuesta. Las interacciones familia-niño son claves en las primeras etapas de la vida.

Sé que no van a ver mucho, pero simplemente lo pongo para que observen un poco cuál es el cambio de paradigma. El niño está en el centro y en todos esos círculos vemos todos los servicios, empezando por los niños que van a los profesionales de atención temprana —es en lo que he puesto la estrellita— que es en lo que creemos. Atención temprana, atención a la infancia no es ir a un centro concreto donde atienden a los niños, atención temprana, es comunidad, es atender en la intervención primaria a los niños que por su situación de pobreza, de vulnerabilidad están sin recibir esas estrategias de desarrollo y esas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 4

oportunidades de aprendizaje. Sabemos que tiene beneficios intervenir en la infancia. Creo que a ustedes no se lo tengo que contar, pero permítanme exponerles los que sabemos que son los beneficios en la atención temprana. Ya de manera inmediata sabemos que estamos mejorando la autonomía y la independencia de muchos niños, y por supuesto, también de las familias, que puedan sentirse más competentes o fortalecidos para atender a los niños. Fijense, vamos a hacer que uno de cada tres niños que recibe atención temprana no presente en el futuro discapacidad ni requiera apoyo en la escuela. Al dar la atención temprana, estamos mejorando la salud de los niños y, por supuesto, de sus padres, evitando todas las situaciones de estatuto de estrés, de ansiedad que se puedan producir. Y por supuesto, que es algo importante, permitimos que la familia pueda continuar con su vida laboral.

Yo siempre digo que hablamos de inclusión refiriéndonos las personas con discapacidad y las mujeres con discapacidad, pero todos, hombres y mujeres, tienen madre y las primeras personas que estamos viendo que siguen sufriendo una gran exclusión son las madres que tienen hijos con discapacidad. En el momento del nacimiento de su hijo, cuando tienen que ir a los servicios, ven truncada su vida por falta de apoyos que estén cerca de su comunidad. Por supuesto, ya se pueden ver evidencias. En otros países desde los años setenta ya tienen leyes, trabajan así, y sabemos que esto hace que tengamos que invertir menos en educación especial, en dependencia, evitamos embarazos de adolescentes, hay menos pobreza y menos dependencia de las ayudas sociales y, por supuesto, unas tasas de graduación que permiten que los niños puedan desarrollar realmente sus capacidades en el ámbito educativo.

Lo que viene a decirnos todo esto es que lo importante y la clave es poder empoderar. Los cuidadores quieren saber qué, por qué, cómo, dónde y con quién, porque si no saben dónde quieren ir y si no sabe la familia qué es lo que necesita cualquier intervención le vale. Pienso que a veces pasa como a ustedes. Yo ahora he puesto una imagen de esa atención temprana, y aunque esto que estoy contando parece muy sencillo, los padres vienen y siguen diciendo: yo quiero más horas de sesiones, quiero llevarlo a más centros, más centros, más terapias. Nosotros les decimos que la mejor terapia es el apoyo que les damos como familia dentro de nuestro contexto. Claro que son necesarios, pero en el centro en el que estoy la fisioterapeuta, el logopeda, el terapeuta trabajamos en los parques, trabajamos en la hora de la comida, trabajamos en la escuela, trabajamos en el barrio donde nace y donde vive ese niño. Así intentamos potenciar la inclusión desde el primer momento de la vida y, sobre todo, la participación de la familia.

La familia quiere saber estrategias. Al final, lo que hacemos es trabajar con los padres y tener en cuenta que todas las familias van a tener fortalezas. Cualquier cuidador, por mucho que nos pueda parecer que puedan cuidar de sus niños, sabe que tienen que sacar las fortalezas. ¿Cómo lo hacemos? Que sepan tomar decisiones informadas. Lo peor que puede haber es que una persona no sepa qué decisión debe de tomar, no tener la información. A veces, a las familias de los niños que acuden atención temprana les pongo el dibujo de ese tren porque están acostumbradas a que otros tomen decisiones sobre ellos; y se acostumbran, y además a veces hasta es más fácil que alguien te diga lo que tienes que hacer. La vida, como sabrán, y saben bien, no es eso. Las familias tienen que decidir, independientemente de que tengan hijos o no o de que vayan a atención temprana, tienen el derecho de opinar sobre la infancia y cómo quieren que sea. ¿Por qué? Porque los niños aprenden, como dice la ciencia, en sus tareas, en su día a día, en su parque, en la escuela de su barrio. Nosotros vamos a las escuelas infantiles donde también es necesario poner más apoyos. En la mayoría de las comunidades autónomas no hay escuelas infantiles de 0 a 3 años que tengan apoyos para los niños de atención temprana.

En los entornos, en las rutinas y siempre con los cuidadores. Los profesionales somos un apoyo. El paradigma de intervención cambia y nos convertimos en un apoyo para la familia, estamos a su lado y les capacitamos. Estas pueden ser imágenes de una sesión de atención temprana: cuando vamos a las casas, cómo reflexionamos, la madre, el padre se sienten mucho más competentes. Hay que deshacerse de falsas creencias. ¿Por qué? Porque los padres no pueden con todo. Se dice a veces: Yo admiro a una madre porque tiene un hijo con discapacidad. A los padres, lo que no les gusta es que digamos que les admiramos. ¿Qué es lo que quieren? Que les apoyemos. Miren la diferencia. Si yo me encuentro así, no me pongáis todavía más trabas, no me pongáis más horas, más intervenciones; quiero saber cómo organizar mi vida, lo que quiero es que me ayuden, y no quiero que me quiten nada, pero ayúdame, porque todos necesitamos apoyos. Reconocer eso es importante.

También les comentaba el contexto escolar. Es fundamental la educación de 0 a 3 años. En el centro donde yo trabajo, por ejemplo, trece niños, según la normativa, con una profesora. Imagínenselo, en cada aula tenemos niños con autismo, síndrome de Down o con cualquier otro síndrome que necesite atención temprana, y no lo tenemos. Por tanto, es fundamental que no pensemos que es llevar papeles y papeles

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 5

a las maestras o a los maestros, lo que tenemos que hacer es apoyarles. También hay que apoyar a las familias porque se sienten muy solas, pero no apoyarles diciéndoles, como les comentaba, lo que hay que hacer, sino que la familia quiere ser parte de eso, sobre todo en la comunidad. Ese es realmente el apoyo que vamos a pedir.

Todo esto se consigue con un sistema de atención temprana. Esto es mucho más que pensar en que la atención temprana es que necesitamos más centros o más servicios. Hay que pensar en un sistema, tiene identidad. Un sistema necesita de muchos componentes para poder implementar las prácticas y así tener los mejores resultados. En este momento, en la mayoría de países se está trabajando sobre cómo hacer la implementación de un sistema. ¿Cómo implementar? Porque sabemos que hay una gran brecha. Si preguntan a las familias o a los profesionales, seguimos pensando que la atención temprana simplemente es abrir y abrir más centros. Sabemos que la atención temprana requiere de una implementación. La ciencia de la implementación es novedosa, es una ciencia que no solamente surge de la atención temprana, pero en atención temprana lo que nos está diciendo es que necesitamos marcos legales, que necesitamos coordinación entre las administraciones. No tenemos datos, no podríamos saber ahora mismo realmente qué necesidad hay de niños, no sabemos los resultados en las familias; que una familia diga que está contenta con la atención temprana porque su hijo ha mejorado no es un resultado. Realmente hay que ir mucho más allá, porque hay niños que a veces no mejoran en el sentido que entendemos, siguen teniendo discapacidad, pero claro que sirve la atención temprana para capacitar y dar competencias a la familia. Eso es fundamental.

Tenemos una deuda con la infancia y sus familias. Creo que es importante garantizar y reconocer el derecho subjetivo, universal y gratuito de todos los niños y las niñas a la atención temprana, para lo cual se han de garantizar los apoyos y ajustes que se requieran, tanto para ellos como para sus familias, y conseguir sobre todo lo que cualquier familia quiere para ellos y sus hijos: la plena participación e inclusión en su comunidad, no la segregación nada más nacer. Esto requiere un desarrollo normativo estatal y, por supuesto, también autonómico que asegure la igualdad territorial. Nos encontramos en un momento en el que en muchas comunidades autónomas hay grandes listas de espera para entrar en atención temprana, donde los servicios no son totalmente gratuitos para las familias. Esto supone una gran brecha. Hay que crear agencias estatales de atención temprana. Es necesario, ese sistema que comentaban no es algo que depende solo de sanidad, de infancia, de servicios sociales, la detección temprana por sí tiene un ente, tiene un sistema donde va a estar todo, donde tienen que estar coordinándose familias, profesionales y todos los ministerios implicados en esto. Tenemos que dar esa autoridad a la especialización.

Es necesario que sigamos actualizando a los profesionales. En el sector de la atención temprana la mayoría de las veces no tenemos oportunidad de desarrollo profesional, y tampoco tenemos toma de datos, que es lo que les comentaba, no sabemos muy bien en torno a qué cifras nos movemos, ni siquiera cuáles están siendo los resultados en función de estándares de calidad.

Hay tres actores imprescindibles involucrados en la atención temprana. Uno de ellos son los padres. Quizás hay que cambiarles ese paradigma. Hoy me mandaba la directora de la división americana de la primera infancia un wasap para desearme suerte ante ustedes y me decía que lo que más necesitan los padres es ese cambio de mentalidad; ese es el gran motor: entender lo importante que es para el cuidado de sus hijos y pedir los apoyos para que así lo sea. Los profesionales, que hemos aprendido mucho, sabemos que España tiene mucha historia en atención temprana, pero tenemos que seguir aprendiendo. Necesitamos un desarrollo profesional continuo y, sobre todo, hace falta un plan nacional, una visión a largo plazo que no se quede en pequeñas medidas que van poniendo Sanidad o Educación.

Hay que entender la atención temprana como ese conjunto donde los conceptos científicos que están siendo avalados hoy en día por la ciencia, que son los que les he comentado anteriormente, promuevan las prácticas que tengamos y los estándares de calidad en nuestra sociedad. Hay ejemplos ya en nuestro país. Me van a permitir que hable de Plena Inclusión España. Plena Inclusión tiene ciento nueve centros de atención temprana en este proceso en el que estamos acompañando, intentando generar esta transformación de los servicios desde la construcción de este sistema, dentro de lo que son las posibilidades de una asociación de padres, familias y profesionales. Hemos hecho guías sobre cómo transformar la atención temprana, cómo implementarla, y durante el tiempo del confinamiento hicimos muchas sesiones para seguir dando respuesta a las familias dentro de su contexto.

Voy acabando. Les pongo esta imagen porque muchas veces pensamos que la atención temprana es como el Apiretal que les damos a los niños. Uno te dice: Marga, si el niño tiene síndrome de Down, si tiene parálisis cerebral, si tiene autismo tiene que haber una tabla. ¿Una tabla? A mí el Apiretal me dice:

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 6

¿Cuánto pesa el niño? Y me explica las gotas que necesita y cada cuántas horas. Muchas veces los padres me dicen: Tú trabajas en la universidad, tiene que existir esa tabla. No la hay. Lo siento, pero no lo tenemos. La ciencia lo que está diciendo simplemente es que las interacciones del niño que sean de calidad con los cuidadores principales son las que realmente van a producir el desarrollo. Muchas veces yo digo: Ojalá, sería mucho más sencillo poder calcularlo.

Siempre digo también a las familias que no llega antes quién va más rápido, sino el que sabe dónde va. Lo que hacen siempre las familias es buscar muchos servicios, muchas horas de tratamientos, horas, horas buscando cualquier manera, arruinándose, pidiendo préstamos. No, sabemos que hay que buscar apoyos, buenos apoyos, y cuando los niños son pequeños es mejor un buen apoyo, una referencia para la familia. Nadie dice que sea fácil, no es un camino fácil, claro que no, pero el hecho de ser padre o madre de un hijo te convierte en una persona que sabe que el camino de ellos va a depender de ti. Realmente lo que hay que hacer es darles apoyo social. A mí me gusta mucho esta frase que dice: El apoyo social funciona como una red de seguridad, una red que evita que las familias caigan. Ahí tienen que estar los apoyos.

Déjenme finalizar con esta frase. Gabriela Mistral decía: Somos culpables de muchos errores y muchas faltas, pero nuestro peor crimen es el abandono de los niños.

Muchísimas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Cañadas, por su exposición.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, empezando por el grupo que ha propuesto esta comparecencia y, por tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, Margarita Cañadas, por su comparecencia y por aceptar la invitación. Desde luego, este es un tema del que hemos hablado poco en esta Comisión y nos parecía importante contar con una persona experta que pusiera en conocimiento de todos y de todas de qué estamos hablando cuando hablamos de atención temprana, de la importancia de la atención temprana y del problema estructural que tenemos en este país, porque no hay ningún tipo de desarrollo. Usted lo ha explicado en su presentación. Yo creo que somos conscientes del carácter decisivo que tiene la infancia en el desarrollo de la persona y eso hace de la atención temprana algo fundamental durante esos primeros años de vida. Ya hemos podido ver que no hablamos solo del ámbito sanitario, sino que hablamos de esa atención temprana como comunidad, del ámbito social, del ámbito educativo, etcétera, para garantizar que toda la población infantil tenga igualdad de oportunidades para el libre desarrollo de su personalidad.

Traigo aquí unos datos a ver qué le parecen y qué nos puede decir al respecto. Según la literatura médica, un 10% de los niños entre cero y seis años necesitan algún tipo de intervención y, sin embargo, según un estudio de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Atención Temprana, tan solo el 4% son atendidos. Hay una ausencia de indicadores homogéneos que no nos facilita nada recrear una fotografía precisa de la atención temprana en nuestro país. Durante su congreso anual, el GAT ha calculado el porcentaje de niños atendidos en cada autonomía, si bien incluye los datos de 2019 y 2018, a la cabeza está Cataluña con un 10%, Cantabria con un 7%, Castilla-La Mancha con un 5%, Andalucía con un 5%, Murcia con un 5%, La Rioja con un 4%, Asturias con un 4%, Castilla y León con un 4%, Navarra con un 4%, Islas Baleares con un 3,4% y, por debajo de la media, País Vasco con un 2%, Comunidad de Madrid con un 1 o 2%, Galicia con un 1%, Comunidad Valenciana con un 1% y Canarias con menos del 1%. Usted nos decía: La solución no es solo ir a más centros, es entender bien lo que significa la atención temprana.

¿Con qué nos encontramos? Con que, incluso para acudir a esos centros, el tiempo de espera medio entre la solicitud de la valoración en la que hay que presentar el informe de derivación de los profesionales sanitarios o de los equipos de orientación educativa hasta la resolución es de seis meses. Hecha la valoración en el CRECOVI, el siguiente paso es la solicitud de la plaza y, una vez en la lista de espera, las familias cuentan con que el plazo pueda alargarse mínimo un año y, según los datos recogidos por la Plataforma por la Atención Temprana y de Derechos de la Infancia, en marzo del año pasado, casi la mitad de los niños llevaban esperando más de un año. Estamos hablando de una competencia económica que está especialmente invertida y que, en la práctica, las familias se encuentran con falta de plazas, con burocracia, etcétera, cuyas consecuencias son que las listas de espera son de años, que son incompatibles con el propio objetivo de temprana.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 7

Acabo, presidenta. Perdón, porque me estoy extendiendo un poco. ¿Qué se está haciendo para revertir esta situación? Con la LOPIVI por lo menos ya se reconoce, por primera vez, el derecho universal a la atención temprana, en concreto en el artículo 11. El Ministerio de Derechos Sociales también prevé aprobar en los próximos meses el Plan de prevención e intensificación de la discapacidad. Asimismo, se ha propuesto incluir en la Garantía Infantil que ningún niño o niña tenga que esperar más de cuarenta y cinco días para ser atendido. Asimismo, en el Plan de recuperación y resiliencia, en el componente 18, se ha incluido una medida que pretende fortalecer el derecho universal a la sanidad, la equidad en el acceso de la prestación sanitaria y la cohesión en los diferentes territorios del país, que tendrá un impacto directo en la mejora de la calidad y prestación de la atención temprana. ¿Es esto suficiente? ¿Qué más tenemos que hacer? ¿Qué papel tienen también las comunidades autónomas en este reto?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por su comparecencia en un tema tan relevante en la actualidad para el desarrollo de los niños y las niñas. **(La señora vicepresidenta, Seva Ruiz, ocupa la Presidencia).**

Lo primero que quiero es agradecerle su labor y el trabajo que desarrollan, porque, seguramente, habiendo pasado toda la situación que hemos tenido con el COVID, han tenido que adaptarse de una manera muy, muy rápida y casi sin previsión ninguna, como ha sucedido en otros servicios, por lo que también quería conocer un poquito más el propio impacto que ha podido tener el COVID en el desarrollo del trabajo que ustedes han estado realizando y en los posibles retrocesos, incluso en los avances terapéuticos y demás, que habían tenido los niños y las niñas.

Por otro lado, ha hablado de los niños en situación de vulnerabilidad y a mí hay una cuestión que me preocupaba y no sé si ustedes, como expertos en la materia, tenían más información. En determinadas ocasiones, y en determinados grupos que se encuentran en situaciones muy vulnerables, las familias tienen ciertas dificultades para reconocer cuándo su hijo puede tener algún tipo de necesidad para la atención temprana e incluso creo —y me gustaría conocer cuál es su opinión— que hay ciertas barreras, ciertos prejuicios o ciertos miedos a reconocer cualquier tipo de dificultad en el menor que les hace no acudir a los propios servicios, si realmente tienen la información necesaria acerca de los propios servicios, porque yéndonos a las zonas más vulnerables de nuestra sociedad, a aquellas familias que viven en infravivienda, en chabolismo, que se encuentran en situaciones de mayor dificultad, de cara a contemplar una atención a este tipo de niños, creo que hay determinadas barreras añadidas sobre las que me gustaría que pudiéramos interlocutar o que usted nos facilitase alguna propuesta. Porque sí que creo que son servicios sustanciales que condicionan muchísimo el propio desarrollo. Estoy de acuerdo con que se necesita un plan estatal y que no se generen desigualdades territoriales en lo que es el servicio y que los datos demuestran que la atención, desde lo que es la detección hasta que se puede ofrecer el servicio, es muy amplia. Por tanto, creo que con sus propuestas nos deja aquí una enorme labor a todos los grupos parlamentarios para que podamos, desde esta Comisión, encauzar el trabajo que nos propone.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Pujol.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Muchas gracias, presidenta,

Muchísimas gracias, señora Cañadas, por estar hoy aquí en esta Comisión, por su intervención, por inspirarnos y por ilustrarnos en un tema tan importante como es la atención temprana. En mi opinión, que soy maestra de formación, esta manera de enfocarlo me parece realmente importante e interesante, porque esta visión y esta manera de trabajar la atención temprana, la población infantil, con su familia y con su entorno, es realmente la manera con la que podemos conseguir que estos niños y estas niñas puedan ser lo más autónomos y lo más independientes en su vida a lo largo de los años. Creo que también es muy interesante esta visión de ir adaptando la participación del niño o la niña en su contexto más inmediato, que es el que le implica en su día a día, en su opción cotidiana, en sus decisiones, etcétera. Como bien ha dicho, los niños no aprenden en intervenciones puntuales, es que es imposible, haciendo intervenciones de un día un tema, un día otro taller, un día otro, no aprenden, sino que las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 8

acciones que se tienen que trabajar con los niños y las niñas deben ser integrales e inclusivas lo máximo posible. Esto aún, hoy en día, es una cosa que la sociedad en general no lo acaba de entender y tenemos que luchar y divulgar, como usted hace, para que esto pueda ser una realidad y la manera natural de trabajar con estos niños y con estas niñas.

También me ha gustado mucho el concepto que ha dicho de que la atención temprana es comunidad. Creo que en este caso la comunidad —me gusta mucho usarlo para hablar siempre de derechos: de derechos sociales y de derechos de la infancia— es un concepto muy bien encontrado. También me parece realmente importante e interesante el hecho de que sean las propias familias, después de tener a su abasto toda la información necesaria, quienes sean las que tomen sus propias decisiones para el núcleo familiar, para el beneficio de sus hijos y sus hijas, y que estas decisiones siempre puedan buscar fuera los apoyos profesionales necesarios y lo que tenemos que conseguir también, como ha dicho usted, es que, aparte del apoyo profesional, tengan el apoyo social, esto es básico.

Ha comentado que hay una necesidad de financiación pública, estamos totalmente de acuerdo con ello. La capacidad económica de tener acceso a la adecuación de un niño o una niña no puede recaer sobre las familias y, aún menos, dado el contexto en el que estamos hablando hoy, pero la financiación de esta etapa educativa tampoco puede recaer sobre unos ayuntamientos o unas comunidades autónomas que ya están desbordados y que necesitan más financiación, porque tienen una infrafinanciación por parte del Estado.

A pesar de que ya nos ha explicado —y a mí me ha quedado personalmente muy claro— que la atención temprana no es ir a un centro donde haya unos espacios determinados, sino que tiene que ser en la vida y en el contexto más inmediato, sí que tenía una pregunta concreta sobre qué opina usted, como profesional, de la estimulación sensorial y de las salas esnoezelen. Se lo pregunto por un trabajo que estamos haciendo en muchas escuelas de nuestra comunidad autónoma en las que ya se está intentando trabajar con salas esnoezelen y quería saber su opinión al respecto. Quiero agradecerle una vez más su comparecencia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL**: Buenas tardes.

Muchas gracias por comparecer y gracias por sus palabras.

Tengo muchas cosas que destacar y algunas preguntas. Compartimos la visión que tiene de involucrar a la familia en la atención temprana y en la utilización del desarrollo del niño. Nos parece que resulta fundamental —y así lo hemos expresado en una PNL que registramos el pasado mes de mayo aquí en el Congreso, en la que recogíamos las propias indicaciones de la guía básica sobre atención temprana, elaborada por los organismos con las que está vinculada— y ahondamos en la necesidad de integrar la familia como agente principal en el desarrollo, la defensa y el cuidado de los niños. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Queríamos preguntarle si, desde su centro y desde su experiencia, han avanzado en este sentido y nos puede compartir algunas experiencias de éxito concretas. En las iniciativas que hemos registrado en el Congreso sobre la atención temprana hemos incidido —usted lo ha comentado también al hablar de la necesidad de un plan nacional— en el desigual acceso de los españoles a la atención temprana según la comunidad autónoma en la que vivan, que se traduce en que muchos niños con necesidades especiales y sus familias no tienen acceso a la atención temprana. En concreto, en esta propuesta legislativa hemos pedido promover con urgencia el desarrollo de un modelo común de atención temprana en toda España que garantice la igualdad de todos los españoles, no solo porque, primero, algunos tardan seis meses o un año en que se resuelva la solicitud y en que se ejecute efectivamente, sino también porque muchas veces es que no hay ni siquiera un centro de atención temprana entendido en el sentido amplio en el que usted lo ha planteado: atención temprana como apoyo de la comunidad a ese niño, en particular de la familia, pero también con los apoyos profesionales lógicamente, porque, si no lo he entendido mal y me gustaría que lo ratificara, me ha parecido entender que, por ejemplo, si un niño va con sus padres a tres sesiones de atención temprana a la semana y los padres al tiempo pueden aprender cómo estimular a su hijo, de algún modo, en la medida de su tiempo, de su disponibilidad y de su capacidad, pueden seguir fomentando esa atención en el niño. Entiendo que es en esta línea como se va involucrando al niño, además de lo que ha comentado de ir a su contexto natural, que es el hogar, son los parques, es el colegio y es donde el niño se desenvuelve. Segundo, también hemos propuesto promover este servicio de atención temprana, donde ya sí lo hay, a los mayores de seis años en el caso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 9

de que así lo requieran, porque muchas veces la atención temprana acaba de cero a seis y esos niños siguen muchas veces con necesidades de atención especializada. Tercero, hemos propuesto favorecer un marco legal que si bien, como usted ha dicho —y que compartimos—, no es una receta. Aquí no hay recetas, porque es un campo en constante investigación y se puede hablar de lo que sí da resultado, pues al menos con lo que ya se han obtenido resultados sí se puede hacer un marco legal nacional para que no se prive a ningún niño de eso. Hemos propuesto bonificaciones en materia fiscal para las familias cuyos niños están en atención temprana, porque, normalmente, por muchos servicios que puedan recibir siempre es un coste añadido para estas familias. También, donde haya escasez o ausencia, proponemos promover que se creen estos centros de atención infantil temprana de cero a seis años y que se mejoren las infraestructuras ya existentes, que muchas veces son deficitarias en muchas comunidades autónomas y que al medio rural muchas veces ni llegan. La verdad es que hay muchas propuestas. Me encantará enviarle nuestras propuestas para que pueda valorarlas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Trías.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a la ponente, doña Marga Cañadas, porque yo creo que a los que venimos del mundo de la educación, que somos docentes, su exposición ha sido muy clarificadora en muchos aspectos y entendemos muchas cosas de las que luego nos llegan a las aulas, porque creo que hay un déficit en la atención temprana y que se deberían poner más recursos, más profesionales y un modelo más específico, como decían las compañeras, a nivel nacional. Porque yo, que soy de una comunidad como Castilla-La Mancha en la que hay muchísimos núcleos rurales muy pequeños y más concretamente en mi provincia, en Cuenca, creo que es fundamental que se den las oportunidades a todos los niños de poder acceder a la atención temprana, porque en muchos núcleos españoles —y más en mi comunidad— no la tienen, no tienen esa posibilidad, y creo que aquellos niños que vienen de una atención temprana cuando van avanzando en la etapa educativa pueden tener un diagnóstico y ya no solo un diagnóstico, sino unos recursos más específicos acordes a su discapacidad o acordes a sus diferentes capacidades. Por tanto, creo que es fundamental un plan nacional que aborde y que llegue a todos por igual en todas las comunidades y en todos los ámbitos, sobre todo en el rural.

Ha dicho cosas muy interesantes —y que como Grupo Popular compartimos— como que la familia, al fin y al cabo, es el centro de todo y que tiene que tener la posibilidad y la capacidad de elegir la educación que quiere para sus hijos, siempre asesorados, como bien decía la ponente, por los profesionales, evidentemente, pero siempre tiene que tener esa capacidad de decidir qué tipo de educación desean para sus hijos. También me gustaría hacerle algunas preguntas: ¿Qué profesionales considera que deben formar parte de los equipos multidisciplinares de los que hablaba para trabajar en atención temprana? ¿Cómo cree que se debería incluir en la cartera común de servicios de sanidad la atención temprana y si considera que se deben definir centros de referencia específicos? ¿Qué opinión le merece el Plan de respuesta temprana que se elabora por el Ministerio de Sanidad en el escenario de control de la pandemia del COVID y si se han dado las respuestas que se esperaban de este plan? Ha dicho algo muy interesante sobre lo que también me gustaría preguntarle —y creo que es fundamental— ya no solo sobre el apoyo a la atención temprana, a los niños, sino a las madres, a las familias en este caso, y me gustaría saber qué tipo de servicios se prestan a las madres y si considera que se están llevando a cabo estas medidas o si considera que las medidas de apoyo a las madres son insuficientes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jiménez.

Para terminar este punto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Alonso.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Cañada.

Su exposición ha sido muy completa. Todos tenemos clarísimo que los primeros años de vida de la infancia son importantísimos, solo hay que pensar en esos miles y miles de conexiones neuronales nuevas que se van formando cada segundo y lo que eso significa, porque lo que eso significa es que se está trabajando y se está formando esa arquitectura en el cerebro de la persona. Es verdad que esas conexiones no se forman en un ambiente en concreto, sino que se forman en todo el entorno en el que se desarrollan los niños y las niñas. Por eso es importantísimo algo que ha dicho hoy, con lo que estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 10

completamente de acuerdo, y es que hay que trabajar en todos los ámbitos, porque el niño empieza con el lenguaje cuando sus padres le hablan, cuando las personas que se acercan están con ellos, cuando empiezan a moverse para andar, esos estímulos son totalmente necesarios y son totalmente necesarios en todos los ámbitos en los que se desenvuelve. Este Grupo Socialista y yo creo que todos los profesionales que trabajan o que han trabajado con niños y niñas estamos de acuerdo, primero, en que es necesario asegurarse de que el desarrollo de la infancia sea el adecuado y, segundo, que cuanto antes se tomen medidas —y eso no sucede— para paliar o reducir esas dificultades que tienen, mucho más se van a beneficiar, y creo que lo comentaba cuando antes hablaba de todos esos beneficios que se pueden dar luego. Esa parte sí que es importantísima, porque lo que no logremos estimular en los primeros años va a costar mucho más trabajo hacerlo posteriormente, pero no es solo por el trabajo que va a dar, sino simplemente porque estamos hablando de calidad de vida. Primero, la calidad de vida del propio niño o niña; segundo, la calidad de vida de su familia, pero también estamos hablando de la calidad de vida de la sociedad que queremos y por la que trabajamos.

Hay algo que quiero preguntarle. En cuanto a esa parte de coordinación —a esa parte de comunidad, a mí también me ha gustado muchísimo esa palabra de la comunidad—, ¿se lleva a cabo realmente esa coordinación entre el área sanitaria, educativa y social para esa atención temprana, para detectar eso, o todavía hay muchas dificultades? Hablando simplemente de la parte educativa, quiero comentar que hace muy poco este Gobierno ha sacado un real decreto de educación infantil en el que por primera vez se considera educativa la etapa de cero a tres años. Creo que es un paso importantísimo. Creo que es un paso importantísimo, porque al final estamos hablando de empezar la educación desde el primer momento del nacimiento de los niños. Además, en ese mismo decreto, se garantiza la atención y la detección precoz, sobre todo porque las desigualdades de origen están ahí y hay que tratar de atajarlas lo antes posible y también porque muchas veces, aunque haya capacidades que los padres reconocen o que médicamente se reconocen, hay otras dificultades en el desarrollo que la etapa educativa ayuda a aclarar y a poner de manifiesto para que eso se corrija cuanto antes. Esa etapa de cero a tres años...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tendría que ir terminando.

La señora **ALONSO SUÁREZ**: Perdón, pues nada.

Yo simplemente quiero comentar que ese trabajo que se está haciendo de la educación infantil es importantísimo —creo que se está haciendo—, pero es verdad que los datos de escolarización de cero a tres no son los que quisiéramos, por lo que tenemos que seguir trabajando. Hay una parte importantísima, que también ha quedado de manifiesto, que es esa coordinación ministerial y, sobre todo, la coordinación de todas las administraciones. Creo que si todos trabajamos conjuntamente tendremos una sociedad mucho mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso.

Ahora ya han terminado los grupos parlamentarios y entonces, señora Cañadas, tiene un tiempo flexible de quince minutos para responder a todos los grupos.

Cuando quiera, adelante.

La señora **DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ESCUELA INFANTIL LA ALQUERÍA** (Cañadas Pérez): En primer lugar, agradezco muchísimo sus comentarios. Por lo que decía la compañera, creo que han entendido perfectamente lo que les quería transmitir sobre lo que es la atención temprana. Pero voy a intentar dar respuesta a cada una de sus preguntas.

En primer lugar, han mencionado los datos que tenemos. Efectivamente, tenemos una gran deficiencia en el sistema de atención temprana en nuestro país y que, por desgracia, va aumentando cada día más. Yo creo que tenemos la suerte de que hay una mayor prevención a nivel de pediatría. Los pediatras están siendo mucho más conscientes y nos derivan a los niños, pero luego el sistema de lo que es la intervención se está viendo saturado y cada vez, en algunas comunidades, en lugar de ponerlo más fácil, lo que se está haciendo es poner más barreras, porque se crean más filtros para poder entrar a la atención temprana. Sabemos que existe una solución y es lo que les comentaba: implementar un sistema de atención temprana. Hay países en los que la implementación de ese sistema está escrita desde los años setenta, se dice pronto, pero sabemos que se han dado cuenta de que, al final, además de dejarlo escrito, hace falta ese desarrollo profesional de la gente que estamos involucrados y de concienciar a cada uno de esos profesionales: pediatras; enfermeros, que están en el día a día atendiendo en atención primaria;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 11

docentes, por supuesto, y familias. Hace falta mucha más información. En este sentido hay que entender que la formación profesional en nuestro ámbito, por desgracia, no es como la de otros sectores. Yo acabé hace veinte años —y en estos momentos me dedico a la universidad—, pero imagínense que en veinte años —y más esta área— ha cambiado muchísimo. Si no tienes un desarrollo profesional continuo, algo que es tan lógico —un amigo mío, que es informático, me decía inmóvil que él seguiría con la máquina de escribir, porque todos los sectores han avanzado y es por la implementación, por lo que hace falta un desarrollo profesional continuo de todas las partes implicadas en el sistema.

También me preguntaban cómo se está generando esto en cada comunidad, por qué hay tanta diferencia. Creo que también este es uno de los motivos: la diferencia. No hay ningún dato que nos diga que haya más niños con necesidad o menos en un sitio u otro, sino que son estos filtros, esta falta de preparación y de principios a la hora de establecer los criterios de quién necesita atención temprana. El presidente del grupo de atención temprana decía: Todos los niños necesitan un médico. Todos los niños tienen derecho a la salud, pero no todos necesitan atención temprana. La atención temprana tan bueno es poder tenerla, pero también puede ser malo si a una familia, simplemente porque yo creo u opino, se le manda a atención temprana. Hay que tener un buen sistema de cribado en nuestro país de qué significa realmente la atención temprana.

Me preguntaban por el COVID, por el impacto que ha tenido en el desarrollo de la atención temprana, si ha habido un retroceso en los avances. Yo he llevado a cabo un estudio con plena inclusión en varias comunidades, porque aquí es lo de siempre, a veces unos padres te pueden decir que su hijo había mejorado porque decían que al estar con ellos en casa tenían más tiempo y veían un desarrollo y otros decían lo contrario que al estar en casa los chicos habían perdido. Realmente, si se dan cuenta, si esto fuera ciencia, ahí tenemos poca evidencia científica sobre si la mejora o no mejora ha sido por estar en casa. Hay muchos factores que van a influir en el desarrollo cerebral. Lo que sí que sabemos es que cuando hemos preguntado a las familias cómo era la atención antes del COVID y cómo era después, para aquellas familias que antes del COVID ya estaban recibiendo apoyos centrados en la familia, en la comunidad, que ellos eran partícipes, que sabían que las rutinas del día a día eran oportunidades de aprendizaje, esto fue mucho más sencillo y ahí sí que los padres se sintieron más fortalecidos para dar respuesta a sus hijos en el día a día. Por supuesto que los padres que pensaban que el desarrollo de su hijo dependía de ir a un sitio y llevarlo tres horas a la semana, ahora lo que echaban en falta era eso: la persona que estaba esas tres horas con sus hijos. Como si esa persona en sí, presencial, lo que hacía esas tres horas fuera lo más importante. La teleintervención y las modalidades *online* han venido a quedarse en todo el mundo, porque sabemos que, aunque es mejor aprender con el otro al lado, la ciencia de cómo aprenden los adultos nos dice que las familias necesitan que los profesionales les acompañemos, que tengan esas estrategias en su día a día, y la teleintervención nos ha permitido esto: ver la realidad de cada familia, el sitio donde el niño come, donde el niño se baña, cuándo grita y qué es lo que estaba pasando. Por tanto, lo que sí sabemos con el proceso del COVID es que ahora están llegando muchos niños a la atención temprana, porque, como bien decíamos, los padres, por situaciones laborales, estaban trabajando *online* y los niños que nacieron durante el periodo del COVID han tenido menos oportunidades de interacción. Ha habido niños que han estado delante de una *tablet* o de una televisión muchas horas y, como decíamos, por el simple hecho de que el niño salga a la calle ya se está comunicando con otros, por lo que están llegando más niños, sobre todo, con dificultades en el lenguaje y en la comunicación. ¿Está el estudio hecho de que sea por la COVID en este momento en nuestro país? No, no está hecho, pero es algo que estamos viendo, viene a decir que tiene toda la lógica la importancia de la atención temprana.

Para las familias que decíamos vulnerables la prevención primaria es fundamental, ¿tienen miedo?, ¿tienen información? Aquí es muy importante incidir en pediatría. Por eso decía que lo que debemos hacer es crear comunidad. El pediatra sí o sí es el primer lugar donde van los niños, es el primer referente, de donde vienen los padres diciendo: el médico me ha dicho... Muchas familias te dicen: yo ya sentía que algo pasaba. Aunque a veces también pasa al revés, porque el médico les ve un momento en la consulta, pero lo que tienen muchos de nuestros niños no es nada que salga en una analítica. Por lo tanto, es importante que los pediatras estén concienciados y sepan que a la mínima sospecha de que pueda haber alguna necesidad los deriven a atención temprana. Esto ayudaría mucho a las familias más vulnerables, que se verían acompañadas por un sistema donde siempre van a estar acogidas.

Les quería poner un ejemplo: muchas veces cuando hablo de esto, la gente me menciona Estados Unidos. En Estados Unidos la atención temprana es gratuita, es universal y además es en el idioma de las familias; es un derecho de las familias recibir la atención temprana en su idioma. Es decir, con la cantidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 12

de familias latinas que hay, hay muchos profesionales que hablan español; si se dan cuenta, tiene toda la lógica. Si yo tengo un hijo que tiene dificultades en el lenguaje, en mi casa le voy a hablar en español, no le voy a hablar en inglés seguramente, porque es mi idioma; es conmigo con quien se tiene que comunicar. Está recogido por ley y ya les digo, gratuito y universal. Esto hace que en un país como en Estados Unidos, desde los años setenta hayamos aprendido muchas experiencias de familias muy pobres, muy vulnerables en situaciones difíciles. Yo he visto familias viviendo en caravanas o en situaciones de desventajas social enorme realmente, y son las que más prestación tienen de este servicio.

Me preguntaba usted por la estimulación sensorial y las salas snoezelen. Como terapeuta ocupacional, como especialistas que somos en el ámbito sensorial, sabemos, y además así lo dice el manual diagnóstico, que las dificultades sensoriales de los niños, sobre todo con trastorno del espectro autista, son una realidad. Realmente les producen muchas limitaciones el hecho de los ruidos, el hecho de luces intensas, o incluso para los niños que tienen más necesidades de apoyo el poder tener una estimulación visual es muy importante, etcétera. ¿Son malas las salas? No, pero la ciencia, lo que es la ciencia hoy en día, la evidencia científica está demostrando que no es lo mejor. Les voy a explicar por qué. No es que sean malas, por suerte, nada es malo; como decíamos, los niños aprenden en todos los sitios. Por tanto, si esa sala forma parte de mi centro, donde todos los niños entran, pero no solo el niño que tiene una discapacidad o que tiene un riesgo, no, cualquier niño que tiene un momento en que quiere relajarse realmente, cualquier niño que lo necesita, que quiere tener un momento en clase también, porque esto les va a pasar a todos, perfecto que estén ahí. Lo que sí sabemos que no tiene ningún sentido es crear salas de estimulación sensorial cuando las familias simplemente para llegar a ellas tienen que pasar una hora en un transporte público que está desregulando al niño, el sonido del tren, la velocidad del tren, la gente. Por otro lado, estas salas no pueden ser algo aislado, no puede consistir en que yo llevo al niño a la sala y ya está, no. Si la sala forma parte del contexto escolar, del contexto donde el niño está, perfecto, pero no tenemos ninguna evidencia de que ningún tipo de terapia, ninguna, como es la integración sensorial o terapias específicas directas con el niño sean las que realmente favorezcan más el desarrollo, que no digo que no lo favorezcan; ya les digo que todo lo favorece, pero no es donde hay mayor evidencia. Evidencia quiere decir eficacia y eficiencia. ¿Eficacia y eficiencia para qué? Para lo que están diciendo: llegar a todos, tenemos que llegar a todos.

Yo les hablaba de que estamos en un observatorio internacional de atención temprana. Y conozco Castilla —La Mancha porque trabajo mucho con ellos. Imagínense cuando voy a países como Paraguay, Nicaragua, Chile, Guatemala; allí los padres pasan tres o cuatro horas para llegar a un centro de atención temprana, ¿cuándo va ser allí universal y accesible? Eso no sería una práctica recomendada. La ciencia no está avalando tampoco eso. Dice: vayamos nosotros. No llenemos la vida de terapia, llenemos las terapias de vida. Hagamos que estemos donde estén los niños.

Me preguntaba si hemos avanzado en la participación de la familia y mi experiencia en los resultados. Sí, pero ya no solo es mi experiencia, en las referencias que les he puesto —y les puedo pasar los manuales cuando quieran—, les decía que al estar en una ley hay mucha evidencia. Desde los años ochenta se está demostrando que cuando participan los cuidadores y están con los niños es cuando hay unos mejores resultados. Cuidado, no se dice: son los resultados del niño, decimos que son los resultados del contexto funcional. Porque muchas veces los padres también pueden sentir: mi hijo tiene discapacidad, entonces ¿no me sirve la atención temprana o yo no lo hago bien como padre? No, para nada. Un niño por supuesto que puede tener discapacidad, pero puedo conseguir que esa familia se sienta competente para comprender a su hijo, para entender lo que quiere su hijo, y por muchas limitaciones que su hijo tenga, darle una respuesta. No hay nada peor que un padre o una madre se sientan incapaces de dar respuesta a lo que su hijo pide, no entender lo que su hijo quiere, y eso requiere de contextos.

Me preguntaban cómo lo hacíamos nosotros. Nosotros desde hace doce años, cuando empezamos este proceso, hacemos las intervenciones en los contextos. Nosotros vamos a las casas de las familias, donde ellos quieren, por supuesto, les damos a elegir. Nuestro centro es fundamental, ellos saben que somos el punto de referencia, pero les ofrecemos dónde, en qué momento y cuándo les puede venir mejor la intervención, dependiendo de los momentos en que ellos puedan interactuar con el niño, por supuesto. Hay veces que no está el padre o la madre, hay veces que son los abuelos, porque pasan las tardes con los niños, y tienen un montón de oportunidades, tienen muchas fortalezas; a veces son cuidadores o cuidadoras de esos chicos; y por supuesto, el contexto escolar. Como les decía, no puedo tener a un niño en una habitación haciendo una terapia y luego saber que va a estar con otros doce o diecinueve niños en una escuela y que las oportunidades de aprendizaje van a ser limitadas. Nosotros vamos allí. Y me preguntaban por el cuidador. No lo entendemos de otra manera, yo siempre que voy a una casa, que voy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 13

a una escuela lo que pienso no es lo que yo hago cuando voy, sino qué va a pasar cuando yo no estoy, cómo van a ser las interacciones de ese niño, ¿va a tener oportunidades de calidad para seguir aprendiendo y desarrollándose? Muchas veces hemos visto que los padres somos protectores, cualquier padre es protector, esto es algo innato; imagínense si encima sabes que tu niño tiene alguna necesidad. Lo llevas a un logopeda para que le enseñe a hablar, pero luego en casa, antes de que abra la boca ya le estás dando lo que quiere. El niño no le dice a la mamá: no me lo des que yo te lo tengo que pedir. Tiene que haber una colaboración sí o sí del que interactúa con el niño, es fundamental.

Lo del marco legal por supuesto que se puede hacer. Yo les he hablado mucho de Estados Unidos, pero les decía que estamos en la asociación europea de atención temprana apoyando a muchos países. Portugal es un gran referente; Portugal es uno de los primeros países que creó un sistema nacional de atención temprana, en coordinación con todos los ministerios y todas las administraciones públicas, y, de hecho, la presidenta de la asociación europea de atención temprana es portuguesa.

También me preguntaban qué profesionales deben formar parte de la atención temprana: todos los que van a tener contacto o relación con el niño. Por eso yo les hablaba de comunidad. En cuanto a los profesionales que deben estar, ya les decía que el pediatra, la pediatra son las primeras personas de contacto, pero también lo van a ser los enfermeros, también lo van a ser los padres, los hermanos; no hemos hablado de ese tema, pero también son infancia. Hay muchos niños que por el hecho de que sus hermanos tengan que recibir unos apoyos especiales en ciertos sitios están renunciando a una vida en la comunidad. Piensen, ¿un padre qué va a hacer, ir antes tres tardes a un centro o ir a llevar a jugar al fútbol al otro? Lo tiene claro, sabe dónde elegir. Los padres no piensan que a lo mejor con el apoyo de los profesionales, jugando al fútbol todos también pueden participar y aprender.

¿Hay suficientes apoyos? No, no los hay. Hacen falta más; hace falta la creación de ese sistema. Hace falta que realmente se entienda que hay que invertir en un sistema de atención temprana, que no es seguir construyendo más trocitos: un poquito de sanidad, otro poquito de... Hay que darle una identidad a esa parte dentro de la infancia. Y una buena coordinación, sobre todo la coordinación entre las tres áreas que estábamos diciendo es fundamental: educación, sanidad y servicios sociales. Eso es a lo que me refería con comunidad. Realmente puede ser el mismo barrio, porque al final los niños donde están es en su espacio, con sus compañeros, en los parques en los que ellos se desarrollan. Y por eso los profesionales de atención temprana sabemos perfectamente que nuestro rol importantísimo es saber cómo dar el apoyo a esas familias y a ese contexto.

Creo que he contestado a todo, no sé si me he dejado algo, pero es todo.

La señora **PRESIDENTA**: Ha contestado sobradamente a todas las preguntas de los grupos parlamentarios y se lo agradecemos. Además se ha ceñido al tiempo, a los quince minutos, cosa que agradecemos, porque tenemos una tarde llena, muy interesante, pero, desde luego, le agradecemos en nombre de todos los grupos su intervención y que haya estado esta tarde con nosotros en la Comisión de Infancia, un placer. Muchísimas gracias, señora Cañadas.

La señora **DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y ESCUELA INFANTIL LA ALQUERÍA** (Cañadas Pérez): Muchas gracias a ustedes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Hacemos una pequeña pausa antes de pasar al siguiente compareciente.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CABEDO MALLOL), PARA EXPONER SUS PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS, RETOS Y OBJETIVOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 219/000671).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a continuar con la sesión.

Damos la bienvenida a la Comisión al doctor Vicente Cabedo Mallol, presidente de la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia. Doctor, tiene un tiempo de veinte minutos para hacer su exposición. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA** (Cabedo Mallol): Buenas tardes, señorías.

Como ha dicho muy bien la presidenta, soy Vicente Cabedo Mallol, profesor titular de Derecho Constitucional en la Universitat Politècnica de València y director de la Cátedra de Infancia y Adolescencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 14

de esa misma universidad, y en el día de hoy comparezco ante ustedes en calidad de presidente de la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia, una red constituida el 19 de mayo del pasado año, que cuenta en la actualidad con un total de veinticinco universidades públicas españolas. Viniendo en el tren he revisado el correo, porque siempre es importante, y he visto una carta del señor rector de la Universitat Autònoma de Barcelona que solicitaba integrarse también en esta red. Con lo cual, es una primicia que en la próxima asamblea naturalmente su solicitud será aceptada, sin duda alguna, y seremos, en lugar de veinticinco, ya veintiséis universidades las que conformaremos la red. **(La señora vicepresidenta, Seva Ruiz, ocupa la Presidencia).**

Sin ánimo de ser exhaustivo, porque tampoco se trata ahora de hacer una relación de estas veinticinco universidades, pronto veintiséis, lo que sí voy a hacer a continuación es referencia a algunas por distintas ciudades autónomas para ver efectivamente cómo estamos repartidos por toda la geografía. Así, en Andalucía cito dos, aunque están integradas casi todas las andaluzas: la de Cádiz o la de Córdoba, por ejemplo; en Canarias, la Universidad de La Laguna; en Castilla y León, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Burgos; en Cataluña en total hay seis, están casi todas; está, por ejemplo, la Rovira i Virgili o la Universitat de Barcelona, entre otras; en Madrid, la Universidad de Alcalá, la UNED; en Navarra, la Universidad Pública de Navarra; en Murcia, la Universidad de Murcia; en el País Vasco, la Universidad del País Vasco, y me congratula decirles que en mi comunidad estamos todas las públicas de la Comunitat Valenciana, las cinco universidades formamos parte de la red.

Esta comparecencia tiene como finalidad primordial, dada la todavía reciente creación de dicha red, llevamos apenas diez meses, el dar a conocer la misma a todas y a todos ustedes como miembros de la Comisión de Infancia y Adolescencia del Congreso de los Diputados. Y es que la visualización de esta nueva institución, el darla a conocer a los poderes y administraciones públicas, a las entidades que trabajan en favor de la infancia y la adolescencia y a la sociedad en general supone en esta primera andadura un requisito imprescindible para poder alcanzar los objetivos para los que la misma fue creada. En este sentido, ya he tenido la oportunidad de reunirme, entre otros cargos y autoridades, con la anterior y después con la actual directora general de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; y a nivel de mi comunidad, la Comunitat Valenciana, también con la vicepresidenta del Consell. Tenemos previsto también llevar a cabo comparecencias y reuniones, con la colaboración de las distintas universidades que conformamos la red, en los diferentes parlamentos autonómicos con los gobiernos de las comunidades autónomas y, por supuesto también a nivel provincial y local.

Antes de pasar a exponerles las líneas estratégicas y objetivos de la Red de Universidades por la Infancia y Adolescencia, quisiera explicarles brevemente cómo nace la misma, su gestación, por qué en un momento dado tomo la decisión de impulsar este proyecto. Lo primero que debo aclararles es que esta red no es un proyecto genuinamente original, pero si quieren, incluso quitemos el adverbio, no es original. En ese sentido, yo tomé como referencia la Red de Universidades por la Infancia de Chile, creada en marzo de 2019. He de reconocerles que siendo sabedor de la existencia de esta red chilena desde sus inicios, no me planteé en un primer momento la creación de una institución homóloga en nuestro país. Miren ustedes, yo soy una persona escéptica por naturaleza y crítica, muy crítica, los que me conocen lo saben, por lo que no me embarcaría en la creación de un organismo que sirviera como mucho para reunirnos de vez en cuando unas cuantas universidades y organizar de tanto en tanto alguna jornada, congreso, seminario o curso, o en el mejor de los supuestos, llevar a cabo una investigación conjunta. Para eso yo no me embarcaría. Por ello, como buen escéptico, quise ir comprobando y evaluando con evidencias las bondades de esta red chilena, en el sentido de representar un aporte importante para la sociedad y más concretamente para los protagonistas, para los niños, niñas, adolescentes y sus derechos. Y para mi sorpresa, en apenas dos años, la Red de Universidades por la Infancia de Chile se había convertido en un interlocutor válido de las universidades con el Gobierno y con el Congreso Nacional y el Senado de la República de Chile en materia de infancia y adolescencia. Dicha interlocución directa para mí sí da sentido a la creación de una red de universidades que pueda servir para asesorar a los poderes y administraciones públicas con relación a la normativa, a las políticas públicas y programas de actuación relativos a la infancia; una institución, por tanto, al servicio de la sociedad y de la infancia y la adolescencia en particular.

Convencido, pues, del papel importante que una red de universidades de dichas características puede jugar en favor de la infancia y la adolescencia, tomé la determinación de crearla, y con este propósito me fui reuniendo, vía *online*, uno por uno con los distintos vicerrectores y vicerrectoras de las universidades públicas españolas que estaban más relacionados. Es decir, dependiendo de la denominación de la universidad, pues era el vicerrector de responsabilidad social o el de proyección social, de igualdad, de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 15

políticas inclusivas, de relaciones institucionales, con el que fuera de la universidad correspondiente intentaba efectivamente concertar una reunión. He de decir que no todas, pero prácticamente todas las universidades me recibieron y me reuní, como les decía, con los distintos vicerrectores y vicerrectoras. He de decirles que no fue una tarea sencilla el convencerles y convencerlas, máxime teniendo en cuenta que la red, en el caso de crearla, como así ha sido finalmente, la iban a rubricar los rectores y rectoras de las respectivas universidades. Eso supone, ustedes ya saben, todo el filtro burocrático con sus servicios jurídicos a la hora de redactar lo que es el acto fundacional de la misma, con la normativa que lleva aparejada. Este es un punto que yo considero muy importante y que quiero resaltar: es una red creada a instancia de los rectores y rectoras de las universidades, a diferencia de otras redes que también se han dado.

Así pues, felizmente, el 19 de mayo de 2021 tuvo el acto formal de constitución de la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia. Inicialmente, en el acto fundacional firmaron veintidós universidades con sus respectivos rectores y rectoras, después se añadieron dos, después una, veinticinco en total; y, como les decía, he tenido hoy la grata noticia de que el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona también desea formar parte. Y no tenemos prisa; es decir, yo tengo el encargo o la encomienda de la Asamblea —cuando nos hemos reunido— de que vaya intentando efectivamente que se integren más universidades. He de decir que en una primera fase lo que hice fue una batida, por decirlo de alguna forma, con las universidades públicas, pero, lógicamente, la voy a extender a las privadas, la red es para todas las universidades de todo el territorio español. Ya les dije, sin prisas, pero sí estoy convencido de que iremos creciendo, porque de lo que se trata es de que estén todas las que quieran, por supuesto.

Sentado lo anterior, pasemos a explicar qué es la Red de Universidades por la Infancia y Adolescencia y sus objetivos. La red, de acuerdo con su normativa —no sé si disponen de la misma, yo la remití, pero si no, se la volveré a remitir cuando ustedes deseen—, se define como un proyecto de colaboración interdisciplinar, porque ustedes saben que las disciplinas que afectan a la infancia son tantas, yo soy jurista, pero está psicología, está pedagogía, está educación social, está medicina; por tanto, es un proyecto de colaboración interdisciplinar en una materia que nos toca: la infancia y la adolescencia. En los papeles de la intervención yo he puesto en negrita dos preposiciones —luego las comento—, que son entre y con, porque este proyecto de colaboración interdisciplinar en materia de infancia y adolescencia es ¿entre quién? Entre las universidades españolas. Pero ahora viene la segunda parte: con, con los poderes y las administraciones públicas, las entidades privadas que trabajan con la infancia y la sociedad española en su conjunto. El principal propósito de la red es el desarrollo, la promoción y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia mediante la investigación, la innovación, la formación y, no menos importante, la divulgación y lo que también conocemos como transferencia del conocimiento, que abarcaría la propia denuncia social o la propia sensibilización social, que entrarían dentro de este apartado.

Les decía que de la definición anterior quisiera resaltar las dos proposiciones entre y con, dado que es una red en la que sus integrantes son, efectivamente, las universidades, que colaborarán y trabajarán de forma conjunta y coordinada, pero tan importante es esta perspectiva *ad intra* como su proyección *ad extra*, colaborando con los poderes y administraciones públicas, con las entidades privadas que trabajan con la infancia y con la sociedad española en su conjunto.

Por lo que respecta a los objetivos de la red, el hilo conductor de todos ellos es la colaboración, insisto, colaboración entre universidades e instituciones a través de propuestas conjuntas destinadas a promover la investigación, la innovación y la formación en el ámbito de la infancia y la adolescencia, y el otro punto que yo siempre considero vital: la divulgación y promoción de sus derechos. Como objetivos específicos —si tienen la normativa lo pueden ver, y si no, se les pasará— hay una relación de los mismos, incluso cuando estábamos redactándola había universidades que aún queríamos introducir más objetivos. Al final, como en toda normativa, hay una especie de cajón de sastre, porque los objetivos pueden ser muchos y variados. De todos ellos voy a comentar dos, y después haré referencia a ese cajón de sastre que decíamos. ¿Qué dos objetivos destacaría? Pues precisamente los que yo he denominado esa proyección *ad extra*. Uno, el de asesorar a los poderes y administraciones públicas con relación a la normativa, políticas y programas de actuación relativos a la infancia, y dos, el de incentivar la concienciación y sensibilización social respecto a los derechos de la infancia y la adolescencia. Aunque no es un *numerus clausus*, por supuesto, la relación de objetivos que se plasman en la normativa. Y en el cajón de sastre que les decía se señala el de potenciar la universidad como entorno generador de conocimiento, defensa, divulgación y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Por último, me gustaría resaltar las áreas de acción o, si se prefiere, líneas estratégicas, tomando en consideración los objetivos de la red. ¿Cuáles serían estas áreas así muy someramente? Primera, el ámbito

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 16

de la investigación y la transferencia del conocimiento. Lógicamente somos universidad, la investigación es innata a nosotros, los profesores e investigadores en la universidad. Por tanto, la red fomentará la elaboración de proyectos y estudios científicos en temáticas asociadas a la niñez, la adolescencia, así como como su puesta a disposición de la sociedad, que es tan importante. En este aspecto, se publicarán artículos, libros y otros productos de difusión para comunicar los resultados de los distintos estudios científicos realizados en las universidades que forman parte de esta red. Estamos empezando, cuesta mover la maquinaria, como ustedes saben, los comienzos son difíciles. Hemos conseguido hacer ya la segunda reunión —la primera reunión de la Asamblea fue *online*, por la época que vivimos—, que me propuse que fuera presencial, y para no celebrar únicamente la asamblea en la que nos reunimos los representantes de las distintas universidades, propuse hacer también un seminario interuniversitario, con la grata fortuna de que fue casi el 90% presencial. En ese seminario interuniversitario participaron presencialmente catorce de las universidades que conformamos la red. Se celebró los días 14 y 15 de febrero para abordar, justamente, una ley en la que ustedes han trabajado y que es muy importante, por supuesto, y que hay que difundir, trabajarla, desarrollarla y darla a conocer como es la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia. Las universidades de la red estamos trabajando ahora en una publicación a raíz de este seminario sobre la Lopivi.

Segunda área: el ámbito de la innovación. La red propondrá acciones y proyectos de innovación educativa y tecnológica. Un punto aquí interesante —tampoco es que sea muy innovador, pero queremos avanzar en él— es que muchas veces hablamos de la participación infantil, es algo tópico, pero la participación tiene que ser real, efectiva. Por eso, queremos que también los niños, niñas y adolescentes sean coinvestigadores, dejando de ser los meros objetos de nuestros estudios. Esa es una línea que ya hemos planteado a todos los miembros de la red.

Cómo no, volviendo a que somos universidad, una línea estratégica es la formación y la docencia, porque con ellas se busca reflexionar, desarrollar y mejorar la formación inicial y continua de aquellos profesionales que inciden directa o indirectamente en la promoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La última y no menos importante —y, si quieren ustedes, es la que a mí me motivó y en la que he hecho hincapié siempre cuando he intentado reunirme con los vicerrectores y vicerrectoras de las universidades para que su universidad se incorpore a nuestra red—, es el área del compromiso y la proyección social. Y en esto insisto —creo que ya he sido un poco reiterativo— en la idea de que la red interaccionará con los poderes y administraciones públicas, porque ese es nuestro propósito, y también con las entidades —tenemos aquí después, efectivamente, la intervención del representante de Unicef—, pero además con la sociedad. Siempre decimos que el conjunto de la sociedad, todos, somos los que tenemos que garantizar los derechos a la infancia. Por tanto, en ese compromiso social que tenemos las universidades debemos abrirnos a la sociedad.

La red está todavía construyéndose, ya que hablamos de red, podría decirse que estamos tejiéndola. Con el fin de poder llevar a cabo estas cuatro tareas apuntadas hemos creado una buena base de datos en nuestra página web, nutriéndola con todos los aportes de las universidades que conforman la red. Es una gran cantidad de información. Tenemos un chico becario que está introduciendo los datos que va desbordado porque, como les he dicho antes, las disciplinas que participan en el conocimiento de la infancia son muy diversas. Por ejemplo, en la Politécnica, que es mi universidad, se trabaja con la arquitectura y el espacio en la infancia. Esto también interesa volcarlo en la base. También en aspectos jurídicos, como les he dicho; aspectos desde el punto de vista de la educación o de la psicología... Esta base es importantísima porque nos permite que las distintas universidades que formamos parte de la red nos conozcamos. Llevo mucho años —me hago mayor, me asusto a veces—, pero desconocía lo que hacen compañeros y compañeras en otras universidades y ahora, gracias a la red, estoy conociendo más cosas. Por ejemplo, me he dedicado muchos años a trabajar el tema de los adolescentes sin referentes familiares y gracias a esto estamos elaborando una especie de guía o de catálogo de buenas prácticas con la Universidad de Granada, que es una universidad de las que forman parte de la red. Esa base nos permitirá estar a disposición de ustedes o de los parlamentos autonómicos y de los Gobiernos central y autonómicos para colaborar y trabajar juntos a favor de la infancia y de sus derechos. Esa es la idea de la red y por eso nació. Afortunadamente, está teniendo muy buena acogida tanto por ustedes como nuestros representantes como por las propias universidades. Yo sé que va a seguir creciendo la red, pero lo importante no es crecer. Yo, como les he dicho antes, no creé la red para que los miembros nos reuniésemos de vez en cuando, sino que la creé para trabajar y para que tenga resultados. Afortunadamente, yo creo que vamos por buen camino, paso a paso, llevamos un año, pero esta es la idea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 17

No me quiero alargar más, les agradezco, de verdad, haberme dado este espacio porque creo que es importante que la conocieran. Estamos a su entera disposición para lo que necesiten en una Comisión tan importante —porque yo la valoro así— como es la de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señor Cabedo, muy interesante su intervención, seguro que sus señorías tienen dudas y preguntas para realizar a nuestro ponente.

Empezamos por el turno de tres minutos de los grupos parlamentarios, comenzando con el solicitante y continuando con el resto de menor a mayor. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Republicano, señora Pujol tiene usted la palabra.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, doctor Cabedo. En primer lugar, le doy las gracias por estar hoy aquí en esta Comisión y por su exhaustiva explicación de cómo se ha creado esta red de universidades. En segundo lugar, quiero darles las gracias por haber logrado construir o tejer, como usted decía, esta red juntando esfuerzos desde distintas universidades que son uno de los entes, a mi entender, de donde sale el saber y la experticia, en este caso centrados en la infancia y la adolescencia. Es realmente interesante tener una red para el desarrollo, la promoción y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia mediante la investigación, la innovación, la formación, la divulgación y la transferencia de conocimiento.

En nombre de nuestro grupo, el Grupo Republicano, le agradecemos muchísimo que se hayan puesto a disposición, como ha dicho, para poder colaborar en temas parlamentarios que afectan a la vida y a los derechos de la infancia porque creemos que siempre es interesante poder aportar un plus de calidad y experticia, como le comentaba antes, en toda nuestra labor como parlamentarios y parlamentarias, especialmente para nosotras, Esquerra Republicana, que podamos contar en la red con las universidades catalanas que, como usted ha dicho, ya son seis las que están dentro sumando hoy —me ha parecido entender— a la Universidad de Barcelona, para colaborar y trabajar conjuntamente para el bienestar y los derechos de los niños y las niñas.

Para no hacerlo más largo, porque me ha quedado muy clara toda su exposición, sí que quería hacerle solamente una pregunta, que es cuál es el rol que puede jugar la Red de Universidades por la Infancia y Adolescencia dentro de la Comisión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en el Congreso de los Diputados.

Señor Cabedo, muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias por la información que nos ha aportado desde una cátedra que consideramos relevante.

Dado que están en el inicio de su puesta en marcha, nos ponemos a su disposición como grupo parlamentario —ya que supongo que la propia cátedra contemplará dentro de la infancia a los distintos grupos que la componen, las especificidades de cada uno y las situaciones de vulnerabilidad a las que nos podemos enfrentar— de cara a que puedan tener análisis, estudios e investigaciones que nos ayuden a todos nosotros aquí para las futuras propuestas políticas que realicemos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Vicente Cabedo Mallol, en Unidas Podemos estamos agradecidos por su aportación y por esta iniciativa tan interesante que están empezando a poner en marcha. Nos parece que en esta cuestión tan importante para la salud de una sociedad que es el respeto y la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, donde tenemos retos enormes que afrontamos como sociedad, es importantísima una iniciativa como la suya. Agradecemos, de verdad, esa generosidad suya y del resto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 18

profesionales que se han puesto al servicio de todos y que están haciendo todo ese trabajo con el compromiso que nos ha trasladado de colaborar y de ponerse a disposición de las administraciones públicas para que seamos capaces y para que, de cara a todas las políticas públicas que queremos impulsar, estemos bien informados, bien formados y tengamos en cuenta sus criterios.

Me parece muy interesante esa perspectiva que ha comentado de colaboración interdisciplinar, importantísima en la materia de la que estamos hablando donde hay muchos enfoques que han de ser complementarios y tenidos en cuenta. También toda esta dimensión de la que hablaba de la investigación y la innovación puestas al servicio de las políticas públicas y también de esta tarea de sensibilización tan importante de cara a que los derechos de la infancia y la adolescencia sean tenidos en cuenta en el conjunto de la sociedad.

He leído con mucha atención el documento que nos ha aportado, se lo agradezco. Hablan ustedes de premisas básicas —también ha mencionado aquí alguna— como la cuestión de la participación. He visto algunos elementos en los que, por suerte, en esta legislatura se han ido dando pasos impulsándolos desde el Ministerio de Derechos Sociales. El Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia creo que es un paso realmente importante de cara a incorporar la participación de los y las menores en la toma de decisiones. Mencionan también la importancia de un marco legal sólido que fundamente estas políticas públicas, pues se ha puesto en marcha recientemente —en mayo del año pasado— la Lopivi, la ley orgánica de la infancia. Era un reto de país, algo pendiente durante muchos años, largamente reivindicado por las entidades y los organismos internacionales. Este es un paso que hemos dado, pero tenemos que seguir en la implementación de la ley. Ustedes hablan también de una cuestión que nos parece muy importante que es el reconocimiento de la diversidad de la configuración de las familias. Ahora está en trámite la ley de familias que realmente tiene que responder a esto, tenemos una realidad como sociedad que se tiene que contemplar para dar una mayor seguridad jurídica y de todo tipo a los menores.

Muchas gracias. Sin duda vamos a tener una interlocución muy rica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Calvo.

El señor **CALVO LISTE**: Gracias, presidenta.

Doctor Cabedo, gracias por su comparecencia. En el Grupo Parlamentario VOX creemos que su red es una oportunidad perdida y me voy a explicar. Un estudio sobre todos los ámbitos concernientes a la infancia, la adolescencia, a su desarrollo y su promoción debería ser desde el punto de vista universitario, desde el punto de vista de las facultades, del saber, de la verdad, de la búsqueda de ese rol y de esos derechos que tan ausentes han estado y de los que tan necesitados están tanto los niños como los adolescentes. Sin embargo, ustedes lo hacen con una carga ideológica importante y no, repito, desde el punto de vista científico. Me voy a explicar, aunque su red es relativamente joven —no tiene ni siquiera un año de existencia—, lo cierto es que ya se ven una serie de premisas básicas que están tanto en la web como en el texto que nos ha enviado por correo electrónico, de las que le voy a leer simplemente tres de ellas, la 4, la 5 y la 6. La 4 dice que la premisa básica es la adopción de una perspectiva inclusiva de todos los ámbitos relacionados con la infancia y la adolescencia. La 5 es el reconocimiento de la diversidad en la configuración de las familias y sus diferentes necesidades. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Y la 6 es el establecimiento, en todo ámbito concerniente a la infancia y la adolescencia, de un enfoque consciente y transversal con perspectiva de género e intercultural y no de discriminación por razón de la edad. Este último concepto de por razón de la edad quisiera que me lo ampliara, si es tan amable. Además, ustedes no esconden que su compromiso es con la Agenda 2030, es decir, con una agenda globalista y con una agenda que creemos que en el ámbito universitario limita bastante el estudio y la ciencia que debe presidir cualquier estudio universitario.

Usted ha comentado también que la idea no es original, que parte de la Universidad de Chile. También es cierto que este tipo de redes universitarias están bastante desarrolladas en Estados Unidos y que, además, las redes americanas, sobre todo las de USA, son el germen de lo que venimos conociendo como doctrina Woke y de los estándares DEI, que ya sabe es el acrónimo de diversidad, equidad e inclusión, desde donde se ha ido extendiendo no solo a la cultura americana, sino a todas las instituciones de USA y de ahí a todo el mundo. Le voy a poner un ejemplo del que creo que es un error en el que están cayendo varias universidades, por ejemplo la de Yale, que suprimió hace dos años —fíjese lo que le voy a decir, esto es para tomar nota— el curso introductorio de Historia del Arte, ante las pretensiones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 19

determinados estudiantes que estaban politizados, por considerar que su contenido era demasiado blanco, masculino y occidental. Ese curso introductorio quedó eliminado de su programa de estudios. Por eso le digo que hay que tener mucho cuidado con adoptar determinados puntos de vista doctrinales o ideológicos porque nos pueden llevar estas auténticas barbaridades. Por eso le recuerdo y le digo nuevamente que la universidad debe ser un centro donde el espíritu debe destacar por la permanente curiosidad intelectual, el rigor, la laboriosidad y la búsqueda de la verdad.

Le quería también preguntar sobre el punto 8 de sus premisas, en el que piden la incorporación de las voces de los niños y adolescentes en los procesos que ha descrito en los puntos anteriores y cómo lo compaginamos con la publicación reciente, el 22 de septiembre del año pasado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Calvo, tiene que ir terminando.

El señor **CALVO LISTE**: Termina ahora mismo, presidenta, no se preocupe. La publicación de la creación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y Adolescencia.

Para cerrar ya la intervención, le quiero recordar lo que comentaba Ortega y Gasset al respecto: «Siempre que enseñes, enseña a dudar de lo que enseñas».

Muchas gracias. Me va a excusar, le voy a escuchar con posterioridad en el vídeo porque me tengo que ausentar para ir a otra Comisión y no voy a poder estar presente en su contestación. Perdone.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calvo.

A continuación, tiene la palabra la señora Redondo por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Cabedo, por su comparecencia.

Las premisas básicas de la red, que ha comentado el portavoz del Grupo VOX, son las premisas que también han estado presentes en la elaboración de la ley orgánica de protección a la infancia. Son premisas que hemos compartido y con las que hemos trabajado y así hemos sacado la ley. En ese sentido, quiero decirle que lo compartimos.

He visto en su página web que hay muchas acciones que están haciendo para el poco tiempo que llevan, pero hay algunas cosas que me han llamado la atención y que me gustaría que me concretara. Hay una entrevista de la profesora Blanca López Catalán que, teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que sufren acoso y que ella se considera que es la que introdujo el método KIVA, me gustaría que nos dijera si considera que el método KIVA contra el acoso escolar puede funcionar en el país y qué medidas se deberían abordar lo antes posible. Poniéndolo en relación con el capítulo IV de la ley orgánica de la infancia, aquí se establece la necesidad de protocolos de actuación frente a indicios de abuso o maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, etcétera, y que para su correcto funcionamiento se necesitan los coordinadores de bienestar en todos los centros educativos. También se recoge la necesidad de que los menores de edad estén capacitados en materia de seguridad digital. Lo que me gustaría que compartiera con nosotros es si cree que debería agilizarse la ejecución de todas estas medidas, concretamente los protocolos de actuación y la figura del coordinador, y qué cree usted que debería implementarse en materia de seguridad digital en el aula. En el mismo sentido, sobre el capítulo V, que versa sobre la educación superior, quisiera saber cuál es su opinión sobre lo que se ha regulado en la Lopivi y si cree que podríamos haber ido más allá y haber sido más ambiciosos.

Hay otro proyecto que también me ha interesado muchísimo que es el proyecto «Espacios de ingenio. Creatividad, tecnología y sostenibilidad», para el fomento de las vocaciones científicas. La ciencia ha sido tradicionalmente un campo masculino, por lo que combatir la brecha de género en los ámbitos de la ciencia y la innovación creo que debería ser una constante. En España el número de mujeres que inicia una carrera científica es mayor que el de los hombres, 53 % de doctoradas, en cambio solo un 20 % de las investigadoras lideran publicaciones científicas, aunque firman el 40 % de la producción española. En este sentido, me gustaría saber cuáles son las principales acciones que se deberían desarrollar desde su perspectiva para mitigar esta brecha de género y si cree que el Ministerio de Universidades y el de Igualdad podrían realizar más iniciativas con este objetivo.

Por último, el proyecto emotion, que tiene como objetivo principal generar una plataforma *online* para padres y profesorado que permita identificar a los niños altamente sensibles de tres a diez años, nos parece fundamental, teniendo en cuenta que la salud mental de nuestros menores es crucial y más en un momento en el que han subido los suicidios en edades tempranas. Qué medidas o cómo cree usted que podríamos combatir esto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 20

Como he dicho, son muchas las acciones y los proyectos que están ejecutando o que van a llevar a cabo en breve. Creo que esta página puede ser, como la de otras organizaciones, una buena página para nutrirnos de información. Me gustaría saber si están desarrollando guías en las recaben los datos que se están recogiendo de los diferentes proyectos. Para finalizar, cuando ha dicho que uno de los objetivos es el de asesorar a los poderes y a las Administraciones públicas con relación a las normativas, me gustaría saber si esto está ocurriendo y, si de alguna manera, ustedes pudieron participar en la elaboración de la Lopivi el año pasado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Redondo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pedraja.

La señora **PEDRAJA SÁINZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Cabedo su comparecencia y también la labor de crear esta red de universidades agrupando numerosas universidades para poder estudiar los derechos de la infancia y adolescencia.

Creo que ha mencionado dos puntos importantes a los cuales se va a dedicar esta red de universidades. El primero de ellos es la sensibilización social; es cierto que a través de la ley de infancia y adolescencia se trabajó en esta Comisión para dotar y, sobre todo, reconocer que los niños son titulares activos de derechos y libertades, cuestión muy importante, pero es cierto que durante muchísimos años los niños han sido los grandes olvidados, no contaban. Por ello, es muy importante esa labor de sensibilización social y que se pueda desarrollar a través de su red de universidades. El segundo punto muy importante que ha comentado es el asesoramiento a los poderes públicos. Es muy importante que catedráticos expertos en la materia que estén estudiando los derechos de la infancia y adolescencia puedan asesorar a los poderes públicos tanto para poder mejorar esa ley de infancia y adolescencia como para generar nuevos órganos o para hacer nuevas legislaciones dentro de esta propia Cámara o dentro de las cámaras autonómicas o los propios ayuntamientos. Son dos puntos muy importantes.

Además, en este grupo parlamentario consideramos muy importante esa alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importantísimo. Es hacia donde vamos en los próximos años y es el futuro de estos niños y niñas. Por ello, me parece muy grave que un grupo de esta Cámara cada día los minusvalore y ataque a quien defiende los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señorías de VOX, España es un país diverso, España es un país con diversidad sexual, con diversidad cultural, con diversidad de etnias, con diversidad de razas. Ustedes no querrán tanto España si no respetan toda esa diversidad y si no la tratan y cuidan como deberían hacer. Menos golpes de pecho, menos banderas en pulseritas en las muñecas y más defender de verdad a toda la ciudadanía y a toda esa diversidad ciudadana que tiene los mismos derechos, sean de donde sean, recen a quien recen y se metan en la cama con quien se metan. **(Aplausos)**. Por tanto, le agradecemos esa alineación con los ODS y el respeto a la diversidad de este país y que catedráticos lo estén estudiando para poder mejorar la vida de los niños y las niñas de este país.

Sí que quería realizarle dos preguntas —su intervención ha sido muy completa, nos ha dicho que están comenzando—, la primera es si piensan desarrollar estudios específicos en ciertas materias de la infancia y cuáles serían esos estudios. La segunda pregunta que quiero hacerle es si piensan evaluar el impacto de la pandemia en la salud mental de niñas y niños y adolescentes, que la verdad es que ha podido ser grave y nos gustaría saber si está entre sus planes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pedraja.

A continuación, señor Cabedo, tiene unos quince minutos flexibles —siempre lo digo— para poder responder a los diputados y diputadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA** (Cabedo Mallol): Muchas gracias.

Creo que no voy a poder responder a todo en esos quince minutos, pero naturalmente con gusto quedaría emplazado a conversar electrónicamente o que me vuelven a invitar en otra ocasión. Intentaré ir respondiendo porque al final sí que se han acumulado bastantes cuestiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 21

En primer lugar, el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya me ha preguntado por el rol que puede jugar la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia —acrónimo RUIA— dentro de esta Comisión. En este sentido, les vuelvo a hacer referencia justamente al modelo que me ha servido un poquito de guía. Cuando decidí impulsar la creación de esta red fue, efectivamente, porque ellos sí que trabajan codo con codo en el Senado de la República de Chile, en una Comisión que se llama de Asuntos de la Infancia. Trabajan en la tramitación de proyectos de ley que afectan a la infancia y adolescencia. He encontrado una noticia —buscando un poco de información estos últimos días— de que esta red ha presentado la Agenda niñez y adolescencia 2022-2026 con propuestas para una política pública integral. La presentaron en septiembre dentro de esa Comisión del Senado de la República de Chile que es, salvando las distancias, como esta Comisión. Por tanto, me gustaría que jugáramos ese papel, estar con ustedes siempre que nos necesiten cuando se tramiten leyes —ya sé que no es una comisión legislativa que es de Derechos Sociales, pero sí que está muy vinculada con otras— y, en ese sentido, que nos tengan para lo que ustedes necesiten. Lo que yo siempre digo, la red tiene distintas universidades como la de Valladolid, Barcelona o Castellón —yo simplemente vengo hoy como presidente, que suena muy grandilocuente como coordinador, si quieren—, por lo que cuando haya un tema concreto, como estamos efectivamente, viendo en qué se está trabajando en cada universidad, tenemos los datos preparados para decir si estos temas se trabajan en esta universidad, esta o esta, pues vamos a remitirlos a estos expertos para que ustedes colaboren y trabajen conjuntamente. Ese es el rol que me gustaría tener y, de hecho, es una de las razones por la que me interesaba estar en el día de hoy con todos ustedes.

La representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos ha hablado de la riqueza; me estoy sorprendiendo del enorme caudal y riqueza de conocimiento que hay en las diversas universidades, incluso en muchas materias que desconocía. Son tantas y tantas las acciones, los proyectos, las investigaciones y los trabajos de campo que se hacen en materia de infancia y adolescencia en las universidades, que es un caudal muy rico. Claro, que así nos está costando hacer esa sistematización para tener la base, pero ese es el objetivo. Afortunadamente, me están, entre comillas, bombardeando todas las universidades con mucha información. Porque, como decía la diputada, en realidad no son acciones propias de la red, sino son de las distintas universidades que nos están remitiendo todas las acciones que han estado realizando con proyectos, con publicaciones, con investigaciones... No son propiamente de la red, son red porque son todas las universidades, pero han sido realizadas por cada una de las universidades.

El Grupo de Podemos ha hablado de la participación, que consideramos fundamental. Bueno, en realidad tampoco daría tiempo para explicarlo, pero yo vengo de la Cátedra de Infancia y Adolescencia, que les decía que soy director en la Politécnica, que como no tenía bastantes recursos nació como aula. Durante muchos años, desde 2013 hasta prácticamente 2020, fue aula, fue como un segunda división, y a partir de 2020, con un poco más de presupuesto, cambió el nombre a cátedra. A día de hoy la investigación es importante, la formación es importante, pero a mí me encanta hacer acciones con los niños, con las niñas, con las familias. Cuando es la semana de infancia, yo invado mi universidad con niños y niñas a hacer talleres, porque su semana. Este año he hecho en Alcoy, en Villarreal y en algunas más, como en esa Politécnica, talleres para los protagonistas, los niños y niñas. Intento siempre que haya esa participación.

Aunque es otra pregunta que me salto, yo se lo traía. Hemos hecho un trabajo desde la cátedra —pongo el símbolo de la red porque la red también es parte— que se llama Miradas desde la niñez y la adolescencia. Justamente ahora el grupo —lo tengo anotado— me pregunta por el tema COVID y han sido ellos los participantes, en el sentido de que se les ha preguntado directamente a ellos por sus problemas, sus anhelos, sus preocupaciones; han sido los niños y niñas de consejos locales de participación de la Comunidad Valenciana. No han participado todos, pero sí gran parte de los consejos locales. Sale de ellos el trabajo de investigación, nosotros lo analizamos y lo sistematizamos. Ha sido un grupo en el que han trabajado psicólogas, una pedagoga y éramos dos juristas. Entiendo la participación como fundamental. Con las familias pasa lo mismo, con ellas he hecho una jornada de dos días, de ocho horas cada día, que está grabada, sobre la visibilidad, trastornos de la conducta alimentaria, obesidad infantil, las altas capacidades, etcétera. No se trata de la investigación pura y dura y la formación, que es importante, sino que me gusta trabajar con niños y niñas y adolescentes. Saben que Valencia ha estado en fiestas, pues en la carpa fallera del Politécnico he recuperado algo que ya hacía antes de la pandemia, que es que vienen aproximadamente entre veinte y treinta adolescentes y familiares, hacemos un taller de autoestima y les hacemos una chocolatada. ¿Es poco? Pero consigo ver la alegría de estos chicos, adolescentes, como ustedes saben, que ven al Politécnico, ven aquello y les hacemos el taller. Tengo muy presente esa idea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 22

Lo de la coinvestigación en proyectos no lo he llevado a la práctica, pero también es algo que quiero hacer. ¿Esto sería algo parecido? Realmente ha sido extraer su información, pero quiero darles esa voz que creo que es fundamental. Por eso seguimos esa línea.

Sobre la Lopivi me he referido a algunas cosas más. En relación con el comentario del Grupo Parlamentario VOX sobre la ideología, tengo que decir que cada uno tiene una ideología, es más, entre los investigadores con los que yo me relaciono hay ideologías diversas, pero estamos trabajando de forma conjunta. El texto de la normativa fue muy consensuado. Cuando digo muy consensuado, ustedes no saben las veces que nos lo replicábamos por correo electrónico unos a otros para llegar a un entendimiento. Han sido realmente esas primeras veintidós universidades las que hemos analizado ese texto y se ha decidido efectivamente la creación de esa normativa con esos principios y esos valores que yo considero que están en la sintonía actual, desde mi punto de vista. Lógicamente todos los puntos de vista son muy respetables.

Qué decir de la Agenda 2030. En las inversiones estamos comprometidos con la Agenda 2030. Cuando en mi universidad se hacen trabajos fin de grado o fin de máster —soy director de un máster— hay que explicar en qué está relacionado su máster con la Agenda 2030. Estamos trabajando con la Agenda 2030. Creo que, efectivamente, también había que aludir en esta materia a la Agenda 2030, porque la pobreza infantil está en la Agenda 2030, también la igualdad. Desde mi punto de vista, y respetando, efectivamente, todas las posiciones, sí que tiene esa trayectoria.

Por supuesto, se puede estar en contra de la red o no estar de acuerdo con ella. La verdad es que yo redacté una especie de primer borrador —si quieren los males me los achacan a mí— que fue consensuado por las veintidós primeras universidades, además de que pasaron por sus servicios jurídicos. También fue complicada la tramitación por el tema ideológico. Desde mi punto de vista, creo que la materia de infancia debe ir más allá de la ideología, de que pensemos de una u otra forma.

Creo que también había preguntado alguien sobre las normativas. El 6 de diciembre, que es el día de la Constitución, publiqué un editorial, que estará en la red, sobre la otra reforma pendiente de nuestra Constitución y el tema de la infancia. Ya sé que la Constitución es como un tabú que parece intocable, pero este artículo 39 de la Constitución, desde mi punto de vista, es anacrónico. ¿Por qué? Porque la Constitución efectivamente está hecha antes de la Convención sobre los Derechos del Niño, es de 1978, y por tanto tiene un paradigma anterior al de ahora. Ese artículo está basado muy en la familia, que es importante, no digo que no, pero debemos poner al niño más allá de ese rol de hijo o hija, y también que a la infancia no se la ha de proteger, sino que se han de garantizar sus derechos. Por tanto, hay mucho que trabajar.

Efectivamente la Lopivi podría ser mejorable, pero yo creo que es un gran éxito, un gran logro. Ya se venía diciendo que había que hacer una ley integral, como se ha hecho en otros ámbitos como violencia de género. Yo destacaría siempre el tema de violencia. Además la Lopivi incide en cómo prevenimos en todos los ámbitos posibles esta lacra que es la violencia. Por tanto también hemos de sensibilizar. Una de las vías de la cátedra, porque trabajo con la Conselleria de Igualdad de mi comunidad, que forma parte también de la cátedra, es que vamos a trabajar la ley con los consejos locales y con expertos para que estos representantes de la infancia la conozcan.

El representante del Partido Popular ha planteado unas cuestiones muy interesantes. Algunas reconozco que se me escapan, porque ya le digo que son proyectos, iniciativas y acciones de distintas universidades, no directamente de la red, porque la red aún no he hecho prácticamente nada en conjunto. Es verdad que la educación digital es algo muy importante. De hecho, no desde la red, sino desde la cátedra, la estuvimos trabajando, y además la cátedra que dirijo, ahora no, durante muchos años estuvo involucrada también, al igual que una empresa, que supongo que puedo citar, como es Orange, a la que le interesaba estar para que desarrollásemos esa perspectiva. He celebrado muchas veces el Día Internacional de Internet Segura en la idea de no tener miedo, y viendo ese acompañamiento que hay que realizar con nuestros niños y niñas cuando están empezando en las redes; lo hemos hecho también dedicado a los niños y niñas y adolescentes, incluso con un *gamer* que están trabajando en la Universidad de Barcelona, no para hablar de los peligros de los videojuegos, pero sí para evitar adicciones a los mismos. También hicimos en su momento una jornada sobre un gran problema, que es la adicción de los adolescentes no a los videojuegos en sí sino a los juegos de azar *online*. Son acciones que hay que seguir porque también engendran la violencia, todas estas adicciones.

No sé si me he perdido un poco. Si alguien que aclare o incida en alguna cuestión que me he dejado en el tintero, lo haré con mucho gusto. Sé que me he dejado sobre todo las preguntas del Grupo Popular. La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 23

web que usted ha visto seguro que es la nuestra, la RUIA, y de momento los *banners* que están saliendo efectivamente es de lo que nos estamos nutriendo de las universidades. Por tanto, no son trabajos conjuntos de la red, sino que es esta información que estamos canalizando de todas las redes para crear esta base. Lo que sí es propio es la web de la Cátedra de Infancia y la web del Aula de Infancia, que son de las que yo me responsabilizo, así como de las acciones que he desarrollado, digamos, como Politécnico, el resto son las universidades. Yo me congratulo de las ganas de trabajar que tienen, porque en cada universidad —en la normativa lo habrán visto— hay un representante y un segundo, y a ese representante le hemos pasado unas hojas de Excel para que por todas las facultades que tengan intenten recabar la máxima información posible en todas las disciplinas y en todos los ámbitos. Están realizando, todas sin excepción, un trabajo encomiable, por lo que me congratulo, y doy las gracias a todas las universidades que están participando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Cabedo. También usted se ha ceñido también al tiempo perfectamente. En nombre de toda la Comisión, le agradecemos su comparecencia hoy aquí. Muchísimas gracias. Nos veremos en próximas ocasiones. Vamos a parar cinco minutos para recibir al próximo compareciente.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE UNICEF ESPAÑA (SUÁREZ PERTIERRA), PARA VALORAR LA SITUACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD PROCEDENTES DE UCRANIA QUE ESTÁN LLEGANDO A ESPAÑA HUYENDO DE LA GUERRA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 219/000734).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a empezar con la siguiente comparecencia. Tenemos al presidente de Unicef España, al señor Gustavo Suárez Pertierra, para valorar la situación de los menores de edad procedentes de Ucrania que están llegando a España huyendo de la guerra.

Señor Suárez, tiene usted veinte minutos para realizar su exposición muchísimas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF ESPAÑA** (Suárez Pertierra): Muchas gracias presidenta.

Buenas tardes señorías. Es un gusto estar en la Comisión de Derechos de Infancia y Adolescencia del Congreso de los Diputados. Muchas gracias por la invitación. Quisiera hacer una doble referencia, rápida, pero que me parece obligada para entrar. En primer lugar, quiero poner de manifiesto la importancia de que la voz de la infancia, aunque sea a través de una organización internacional, se escuche en esta sala y desde aquí se proyecte la sociedad. Creo que esto es especialmente importante, y por eso agradezco de una manera especial la oportunidad de dirigirme a ustedes.

En segundo lugar, creo que hay que poner en valor en este momento la respuesta solidaria ante la crisis de la sociedad española en general. Las organizaciones que como Unicef trabajamos sobre el terreno vemos de nuevo cómo se ha producido —no es nuevo, pero lo vemos de nuevo— una respuesta masiva y solidaria de la sociedad española. Hoy más que nunca creemos que es necesario canalizar, coordinar y organizar esta respuesta masiva de solidaridad que viene de los ciudadanos, de las organizaciones privadas, de las entidades públicas y de las administraciones. Las administraciones obviamente son clave para que la respuesta ante estas crisis se canalice de la mejor manera posible. Si algo estamos aprendiendo de esta situación, de una situación en la que una guerra se ha instalado en el territorio europeo, con un altísimo nivel de muertes y de desprotección, es que, por desgracia, no estamos preparados para enfrentarnos a estas circunstancias, pero también que tenemos mucho camino que andar, a pesar de ser un país acostumbrado los flujos migratorios, para coordinar y canalizar la llegada de refugiados, entre ellos muchos niños y niñas y adolescentes, que es la competencia de Unicef.

Voy a intentar hacer con la debida brevedad, espero, señora presidenta, y con su permiso, algunas referencias generales que me permitan encuadrar la cuestión para luego pasar a valorar la respuesta española y las medidas adoptadas en relación con nuestro asunto. Haré una primera afirmación. Estamos, sin duda, ante una crisis de refugiados que tiene rostro de niño. Pese a la cruda realidad que desde hace un mes está ocupando las primeras planas de los medios de comunicación, lo cierto es que más de la mitad de las personas refugiadas en el mundo, más de la mitad, tiene menos de dieciocho años; hay unos 33 millones de niños y niñas que han cruzado fronteras internacionales en busca de mayor seguridad o de mayores oportunidades. El conflicto de Ucrania sacude a nuestra sociedad, que hasta hace unas semanas, instalados en el bienestar, veíamos lejana la cuestión, pero permitanme recordarles que en Afganistán han muerto 28 500 niños y niñas por la guerra; que en Yemen ya son 10 000 niños muertos o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 24

mutilados desde que se intensificaron los combates en el año 2015; que en Siria hay muchísimas oportunidades perdidas para la infancia después de once años de conflicto; que no hay futuro para muchos niños en el norte de Etiopía, en Sudán, en Burkina Faso, en Somalia, en la República Democrática del Congo, la República Centroafricana. En este momento hay más conflictos abiertos en el mundo de los que había hace treinta años. La lista es tan larga como desconocida por la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos. Ucrania se une ahora a esta lista triste ciertamente, esperemos que no sea en unos meses una lista de olvido de la sociedad.

La guerra de Ucrania plantea una amenaza inmediata para la vida y el bienestar de 7,5 millones de niños. Los niños han sido asesinados, heridos, desarraigados de sus hogares, separados de sus familiares y se encuentran gravemente angustiados por la devastadora violencia que les rodea. Un número cada vez mayor de niños, de niñas y de adolescentes están huyendo a los países vecinos y se espera que muchos más sean desplazados en las próximas semanas y meses. Acnur y Unicef estimamos que seguramente algo más de cuatro millones de ciudadanos ucranianos, de los cuales al menos un 1 600 000 son niños, pueden ser desplazados fuera del país. Es sin duda el mayor movimiento de refugiados europeos desde la Segunda Guerra Mundial. Quizá hayan escuchado ustedes uno de esos mensajes que lanzamos desde Unicef, que pretenden ser llamativos, pero que les aseguro que responden a la realidad: cada segundo que pasa una niña, un niño se convierte en refugiado en las fronteras de Ucrania.

Como ocurre siempre con estas situaciones, los niños se ven afectados como grupo social más vulnerable de una manera desproporcionada debido a sus vulnerabilidades, a sus necesidades especiales, que son únicas entre las necesidades de la humanidad y que pueden aumentar según la edad, según el género, según la discapacidad, según las circunstancias personales que afectan a cada uno de ellos. Los niños privados del cuidado de sus padres en concreto corren un mayor riesgo de violencia de género, de abuso, de explotación.

Desde hace tiempo, organizaciones como Unicef venimos trabajando en la zona fronteriza de Rusia con Ucrania, donde el conflicto ya estalló hace ocho años. En este momento está funcionando en Ucrania, como en Afganistán, una oficina de país que está operativa en circunstancias muy difíciles, haciendo un trabajo muy importante desde una localidad que se llama Leópolis, que habrán visto ustedes en los medios de comunicación. Unicef tiene oficinas a ambos lados de la llamada línea de contacto, es decir, en la zona del Donetsk, que ya está bajo dominio de Rusia, y en la zona bajo dominio de Ucrania o en conflicto. Hay oficinas en Kramatorsk, en Mariúpol, Lugansk, Donetsk y ahora Lviv en el oeste del país. Hay unas ciento cuarenta personas de Unicef trabajando, reforzadas recientemente, en este momento en Ucrania.

Ante los cruces fronterizos, la prioridad ahora debiera ser garantizar que los niños y sus familias estén seguros y reciban el apoyo y la asistencia que necesitan de inmediato. La vida de los niños no puede quedar en suspenso. Satisfacer sus necesidades inmediatas, que son la adaptación a la nueva vida como desplazados, la seguridad, la vivienda, la educación, la atención médica —luego hablaré de la salud mental—, la protección es solo el primer paso para garantizar que puedan seguir aprendiendo y creciendo. Para ello hay que mejorar las capacidades de los sistemas nacionales de educación y protección infantil, garantizando un acceso sin más trabas que las necesarias a los ingresos familiares y al trabajo, así como el acceso a la protección frente a la violencia de género, la salud mental y a los servicios de apoyo psicosocial. En esta ocasión, la respuesta europea ha sido rápida y unánime; se acordó aplicar por primera vez una directiva sobre protección temporal que no se había aplicado nunca, además de flexibilizar los controles fronterizos en un tiempo récord. Esta respuesta contrasta con la deriva hacia la que se encaminaba la Unión Europea en su política migratoria y de asilo.

A pesar de la determinación de la Unión Europea y de los países europeos de dar respuesta a la crisis de refugiados que se ha desencadenado ahora, sin embargo, una vez más, cuando se produce una crisis migratoria se evidencia que las políticas migratorias europeas no prevén mecanismos suficientes de protección de la infancia migrante y refugiada. Por ello, desde Unicef nos vemos obligados de nuevo a indicar con intensidad una alerta llamando la atención sobre el número importante de niños y niñas que están sin identificar para poner de manifiesto que los registros de los países muchas veces no pueden compartir datos, para, sobre todo, llamar la atención acerca de que están acechando las redes de trata, que afectan a niños y mujeres, que tenemos perfectamente detectadas en la frontera y que ya empiezan a detectarse al parecer en España.

Como mencionaba al principio de mi intervención, España ha mostrado también una respuesta solidaria y una actitud acogedora a las personas refugiadas que proceden de Ucrania. Me gustaría poner en valor de nuevo esta reacción de la sociedad española y hacerlo desde Unicef, receptora de un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 25

importante número de recursos que nos permiten mantener programas en Ucrania y en los países fronterizos. Como sabrán, desde la Administración General del Estado se han llevado a cabo con bastante celeridad una serie de actuaciones para garantizar la implementación de la Directiva de protección temporal, ampliando incluso las categorías de destinatarios inicialmente previstas, en un movimiento, podemos decir, al menos pionero en el conjunto de los países de la Unión. ¿Qué actuaciones? Puestos a destacar algunas hablaría de que hay un esfuerzo de coordinación interministerial; hay un esfuerzo de agilización y centralización burocrática; la identificación nada sencilla, porque las procedencias tienen canales múltiples de plazas de acogida en todo el territorio español; la apertura de dispositivos nuevos para centralizar trámites y acogida, protocolos de actuación, etcétera. Todo esto por parte de la Administración central, pero también hemos ido siguiendo con atención la actitud proactiva, sinceramente creo que así debe definirse, de comunidades autónomas y de ayuntamientos a la hora de identificar recursos para el alojamiento en la acogida de refugiados y en no pocos casos para establecer las primeras estructuras de coordinación y puntos de información. Muchas direcciones responsables del ámbito de protección, no ya del ámbito de la acogida, destacan la definición de riesgos potenciales de desprotección de niños y niñas y adolescentes que están llegando solos o que estén llegando acompañados de adultos, que no son sus padres y que no tienen poderes que les permitan ejercer adecuadamente la tutela, por lo que resulta muy difícil organizar cuestiones como esa. Algunas comunidades autónomas han empezado incluso a plasmar en protocolos sus modelos de actuación en relación con los menores no acompañados, como luego tendré ocasión de decir.

Tenemos un sistema general muy garantista y en esta ocasión ágil, pero una de las conclusiones más importantes es que esta nueva crisis nos sorprende sin una política de gestión de contingencias humanitarias migratorias con un enfoque específico de necesidades y derechos de la infancia. Esta es nuestra propuesta más importante, la propuesta más repetida por parte de Unicef desde que nos hemos enfrentado con los problemas migratorios. Es cierto que estamos viendo avances muy positivos en la buena dirección, con muy pocas semanas entre ellos, citaba hace un momento la coordinación de toda la respuesta; pero los desafíos siguen ahí, tanto en relación con los menores que proceden de Ucrania como los que están llegando a Canarias o a otros puntos de España desde distintas procedencias.

Señorías, consideramos desde Unicef que, precisamente por las dificultades de la situación estamos ante una oportunidad sin igual para conseguir fortalecer de una manera permanente los sistemas que trabajan sobre esta realidad de protección de la infancia que tan complicados alcances presentan: el sistema de acogida de refugiados, el sistema de protección de la infancia, la respuesta del sistema educativo a los niños migrantes y refugiados, la respuesta del sistema sanitario a los niños migrantes y refugiados, y en concreto en el ámbito de la salud mental y del bienestar emocional, que son extremos especialmente críticos en situaciones de crisis como la que estamos viviendo.

Por otra parte, tenemos que ser todos conscientes del enorme reto de protección a la infancia que tenemos en este momento en España y que es reflejo también del que existe en todo el continente europeo. Hay más de un 1,5 millones de menores en tránsito por Europa, huyendo de la guerra, con separaciones familiares, problemas de registro a los que antes me refería, deficiente coordinación entre los países. Existe tal cantidad de casuística que las organizaciones y los poderes públicos todavía estamos intentando trazar perfiles para asegurarnos de que se responde a todos los supuestos con las máximas garantías.

Voy a referirme a continuación a algunas cuestiones concretas en la segunda parte de mi intervención. En cuanto a la valoración de las medidas relacionadas con la acogida de niños y de niñas en el sistema de acogida a refugiados directamente, como saben, muchos de los menores que están llegando con algún familiar o con algún referente adulto están yendo directamente a domicilios privados de sus familiares y amigos. Los que no se encuentran en este caso o no tienen recursos económicos están ingresando en el sistema de acogida a refugiados. Existen un conjunto de retos que afectan a los niños que están llegando acompañados —luego me referiré a los niños no acompañados—, de los que voy a citar tan solo algunos a modo de ejemplo.

En primer lugar, es necesario garantizar a las personas que se encuentran en el sistema de acogida el acceso al procedimiento de asilo para menores y sus familias, porque la directiva no excluye la posibilidad de aplicación de este derecho. Por otra parte, es necesario detectar y registrar adecuadamente a todos los menores que lleguen a España por vía aérea y terrestre. Hemos visto todos que hay múltiples focos de llegada que están intentando redirigirse hacia los cuatro grandes centros de acogida que se han instalado en diferentes capitales españolas, Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, creo que tres están en funcionamiento y está a punto de comenzar el de Málaga.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 26

En segundo lugar, en cuanto a los recursos de este sistema de acogida a refugiados en estos centros, incluidos los nuevos centros, hay que garantizar dos cosas: el derecho a la vida familiar, porque no puede separarse a los niños de sus familias en el caso de los niños acompañados, y es necesario prestar una atención especial a las necesidades particulares de los niños, que no son las necesidades de los adultos. Los niños necesitan espacios seguros para el juego, el deporte, el esparcimiento, cosa que es absolutamente necesaria para superar los traumas que les afectan. Necesitan profesionales formados para atenderles, necesitan una información adaptada a la infancia y que puedan entender, necesitan una atención psicosocial especializada. Desafortunadamente, todavía no tenemos el reglamento de acogida a refugiados, que está en marcha por parte del Gobierno en este momento, pero que aún no se ha ultimado. Creo también que es muy necesario asegurar una supervisión cercana de las familias acogedoras de menores refugiados acompañados por algún familiar o referente adulto. Me explicaba esta mañana el secretario de Estado de Migraciones, con quien mantuve una reunión con otros miembros de Unicef, que se está diseñando un sistema de acogida familiar para familias refugiadas, en el que procuraremos intervenir junto con otras organizaciones.

Medidas de protección a la infancia no acompañada. Este es un desafío para el sistema de protección de menores verdaderamente radical. Se está haciendo un esfuerzo de coordinación desde el Ministerio de Derechos Sociales, pero, en algunos casos, cada comunidad ha tenido que ir respondiendo a las necesidades que se le presentaban, entre ellas, determinar el interés superior del niño, que es la clave a la que nos obliga la Convención sobre Derechos del Niño, que, como antes se ha dicho, reconoce efectivamente que los niños son sujetos ellos mismos de sus derechos y no a través de personas interpuestas, padres o tutores, asumiendo su guarda provisional —me refiero a la actuación de las comunidades autónomas—, permitiendo que permanezcan con las personas con las que han llegado. Ha habido iniciativas privadas de asociaciones que han facilitado la llegada de niños y niñas. En el caso de los menores no acompañados es mucho más necesario todavía que estas situaciones sean comunicadas a la entidad de protección de cada comunidad autónoma y que esto se asegure para que no se dé lugar a conductas impropias.

Asimismo, valoramos, efectivamente, la necesidad de agilizar los trámites necesarios y ajustar los marcos normativos. Nuestra legislación, que antes he definido como garantista, me refiero a la legislación de menores, ya establece la necesidad de revisar las medidas de protección en el tiempo. Por tanto, habrá que determinar los periodos de revisión de medidas, el seguimiento de las actuaciones, etcétera. Ahora bien, por mucho que se busquen soluciones a corto plazo, que ante la urgencia de las circunstancias es necesario establecer, sobre todo será necesario fortalecer el sistema de protección y dotarlo de los recursos que necesita para realizar esta tarea con garantías.

Voy a hacer una referencia, obligadamente breve, al ámbito educativo, que plantea igualmente extraordinarios retos. El Ministerio de Educación y Formación Profesional prevé la llegada a España de aproximadamente 100 000 menores en edad escolar procedentes de la crisis ucraniana. Garantizar el derecho a la educación de estos niños y niñas es absolutamente imprescindible, no podemos hacer un paréntesis en su formación; y es un reto, tanto por el volumen que plantea como por las circunstancias del refugio que requiere. Pero quisiera decir que la educación es mucho más, como saben ustedes de sobra, que el derecho a aprender. En situaciones de emergencia o de crisis humanitaria la educación es una prioridad, porque su influencia va mucho más allá del aprendizaje. La educación se convierte en estos casos en un ámbito de actuación prioritario en la protección de los derechos de la infancia, porque crea un espacio seguro y facilita el acceso a otros servicios sociales como un ámbito clave en la protección integral de los derechos de la infancia. Atender adecuadamente las necesidades educativas de los menores refugiados significa ser capaces de integrar diferentes marcos competenciales de forma inmediata, y requiere generar un entorno protector desde las distintas administraciones, coordinando la respuesta formativa con la integración social, con la atención psicosocial de nuevo, con la participación infantil, que es un derecho ciudadano atribuido también a los menores por la Convención sobre los Derechos del Niño, y la protección para garantizar el pleno desarrollo de la infancia. Simplemente una referencia, pero que merece no quedarse en el tintero: es muy recomendable promover las redes de apoyo mutuo entre niños y niñas y adolescentes que permitan al alumnado contar con referentes de su edad, además de los profesores que les presten su apoyo.

Todas estas medidas en el ámbito educativo tienen un carácter generalista forzosamente, pero hay una segunda parte que presenta mayores complicaciones, diría yo, que es la atención individualizada a los niños que se encuentran en estas circunstancias. Esto exige, por un lado, algo que es muy difícil de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 27

mantener, pero que nosotros creemos que es absolutamente inevitable en situaciones de crisis ojalá que temporales —como esta crisis sin duda se presenta—: es necesario mantener la vinculación con el sistema de origen, no se les puede situar a los niños en otro sistema educativo, con referencias absolutamente nuevas que supongan una ruptura o una quiebra en relación con el sistema de formación que venían teniendo. En este sentido, nos consta que se están haciendo actuaciones con adultos pertenecientes al ámbito escolar y educativo a los efectos de asegurar ese puente del sistema educativo español con el sistema ucraniano que dejan los niños desplazados. Hay que empezar a pensar en homologaciones y reconocimiento de titulaciones; por supuesto hay que atender las necesidades de aprendizaje del idioma; hay que determinar necesidades de posibles medidas de refuerzo, etcétera.

Voy terminando, señora presidenta. Me quedan un par de referencias, que procuraré hacer, con su permiso, muy brevemente, pero que no debieran quedarse sin ser destacadas. La primera es la referencia a la salud mental, quisiera subrayar las necesidades que se presentan; no debería extenderme en hablar de las necesidades de salud mental de nuestra infancia y adolescencia en este momento, pero sí quiero hacer una referencia a esta crisis. A los traumas asociados a la guerra, las separaciones de amigos y familiares, la interrupción de las escuelas se unen factores que rompen la vida familiar, que dificultan la comunicación, que plantean una gran incertidumbre sobre el futuro, hostilidades potenciales, desarraigo. Ser refugiado requiere muchas adaptaciones en periodos cortos: a un nuevo país, una nueva lengua, una nueva casa, un nuevo clima, en fin, nuevos amigos, etcétera. Es necesario poner en marcha actuaciones de acogida adecuadas, porque si nos encargamos el sistema público y las organizaciones del mundo de la solidaridad de atender las necesidades psicosociales de los niños y niñas que se encuentran en esta situación, se puede ir reduciendo de una manera sustancial el sufrimiento emocional de estas personas. Por tanto, es necesario —quede dicho simplemente esto— implementar estrategias de carácter psicosocial para prevenir y para promocionar la salud mental de estas personas especialmente vulnerables.

Finalmente, medidas de protección social. Solamente quiero decir que aquí se plantean problemas de otra índole, pero que también es necesario salvar; digo de otra índole, porque especialmente en lo que se refiere a las medidas económicas el panorama resulta bastante más complejo. Muchas de las ayudas destinadas a familias, tanto estatales como autonómicas, exigen periodos mismos de estancia en España que no pueden cubrir las personas que se encuentran en esta situación. Por tanto, es necesario resolver este problema reduciendo obstáculos, ampliando plazos, levantando barreras para el acceso a prestaciones monetarias, tanto para las familias que llegan cuanto para las familias acogedoras, lo cual debiera ser una prioridad. El programa de Garantía Infantil Europea ya está funcionando, derivando fondos europeos hacia las necesidades más vulnerables de los niños y de las niñas, porque los fondos se gestionan con una gran sensibilidad, y podrían derivarse hacia la cobertura de algunas de estas necesidades.

Concluyo, señora presidenta. Desde hace tiempo veníamos alertando de que es cada vez más frecuente, me parece que lo he dicho antes, que las crisis migratorias y de refugiados tienen rostro de niño. Esto es lo que observamos en Europa, en el mundo y en España, 1,5 millones de niños y niñas refugiados deja pocas dudas sobre esta afirmación. Valoramos muy positivamente la actitud y la diligencia a nivel social e institucional de España en esta crisis, pero creemos que es necesario, y este es nuestro principal mensaje, fortalecer los sistemas de protección, de acogida, educativo y de salud, sobre todo en contextos de contingencias humanitarias. Señorías, en Canarias el sistema de protección de la infancia está absolutamente colapsado, pide con insistencia un mecanismo de responsabilidades compartidas; en Ceuta y Melilla hay problemas crónicos de saturación; a nuestras fronteras se acercan muchos menores y lo van a seguir haciendo. Estamos ante una oportunidad única de dotarnos con las herramientas adecuadas para dar la respuesta adecuada que estos niños necesitan. Ojalá sea este el momento de poner en marcha un sistema permanente de atención que satisfaga todas las necesidades en presencia, que no son pocas ciertamente.

Con mis disculpas por haberme extendido, señora presidenta. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Suárez. Solo le hemos dejado once minutitos de más, pero creo que la ocasión merecía la pena.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios, empezando por el solicitante, en este caso la señora Giménez por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Cuando quiera.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Suárez, por venir en representación de Unicef. **(La señora vicepresidenta, Seva Ruiz, ocupa la Presidencia)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 28

Lo primero es agradecer la enorme labor que desarrollan en esa primera línea necesaria de atención a la infancia en los contextos más complicados, como claramente nos ha expuesto en su presentación. También agradezco la visión global que nos ha querido transmitir sobre las necesidades que tenemos no únicamente en el conflicto y la lamentable invasión de Ucrania, sino en el resto de conflictos que hay abiertos, el cómo están afectando igualmente a la infancia en otros lugares y las dificultades que hay para tener una visión de protección a la infancia ante situaciones de conflicto, ante situaciones de dificultades humanitarias, en las que creo, y comparto, nos queda mucho por hacer. Y comparto lo que ha dicho, creo que todavía no hay un sistema adecuado, robusto de cara a fortalecer la protección internacional que se necesita.

El motivo de la comparecencia, como hemos visto, es esa invasión a gran escala de Ucrania. Lamentamos poner nuevamente de manifiesto los centenares de muertos y miles de heridos por esta invasión totalmente injusta. Ello ha llevado a los ciudadanos ucranianos, como bien sabe, a estar escondidos en búnkeres improvisados, en refugios antibombas, en túneles, en estaciones de metro, que nos están recordando imágenes aciagas de Londres bajo la amenaza de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial. Otras personas han decidido huir, como bien se ha expuesto, y en ocasiones exiliarse a otros países de la Unión Europea como Polonia o Rumanía, y esto supone, como nos ha explicado, unas grandes rupturas familiares. Se está produciendo algo muy doloroso y muy duro que se traslada directamente a la situación de la infancia.

Nos preocupa mucho el caso de las mujeres y los menores de edad. Conocíamos recientemente que muchas mujeres están llegando a Berlín y que están intentando ser captadas por redes de trata y de prostitución. A su vez, los menores de edad no son ajenos a la actuación de las redes de explotación sexual, como también usted nos ha anunciado; recientemente su organización recordaba que el 28 % de las víctimas de la trata identificadas en todo el mundo son niños y niñas. Por lo tanto, una de las primeras cuestiones en la que quería detenerme era en esta situación específica en el ámbito de la trata y en el ámbito de la explotación sexual a las que nos tenemos que enfrentar.

Por otro lado, su propia organización y Save the Children en Ucrania dicen que hay 100 000 menores institucionalizados en orfanatos, centros de menores y espacios similares, y la mitad tienen algún tipo de discapacidad, por lo que su situación es extremadamente vulnerable. Estos menores, según anunció recientemente la ministra de Educación y Formación Profesional, van a llegar a España en una cuantía muy elevada. No sabemos si ha habido alguna decisión concreta de qué acciones o qué recursos se van a poner en marcha para esa inclusión educativa de la que usted nos ha estado hablando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Señoría, tiene que ir finalizando la intervención.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Sí.

Además, en España tenemos situaciones de menores que viven en nuestro país y que se encuentran sin papeles, 5000 niños y niñas ucranianos en situación de irregularidad administrativa.

Por lo tanto, para finalizar, me gustaría saber cuál es su opinión o su propuesta en relación con las medidas que debe proponer España en el seno de la Unión Europea para combatir las redes de explotación sexual, qué debemos hacer en España en esa materia, y qué medidas tenemos que impulsar desde el Estado y las comunidades autónomas para hacer efectivos los procesos de acogida de estos menores en familias españolas, incluyendo igualmente la inclusión educativa a la que usted ha estado haciendo referencia.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Pujol.

La señora **PUJOL I FARRÈ**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Muchísimas gracias, señor Suárez, por su exposición y también por su labor como Unicef en todo el Estado español.

En primer lugar, a nuestro grupo le gustaría trasladar toda su solidaridad a las personas que huyen de la violencia, dejando atrás sus hogares y toda una vida en busca de un refugio que les dé seguridad en estos momentos tan tristes y preocupantes. No hay ningún lugar seguro en Ucrania, 7,5 millones de niños y niñas están en grave peligro de sufrir daños físicos, graves trastornos emocionales y desplazamientos tras la invasión; muchos niños y niñas han muerto por los ataques, y esta cifra desgraciadamente vemos cómo va aumentando cada día. Según Save the Children, la mitad de las personas que han huido de Ucrania son menores, usted lo ha dicho; es una crisis que afecta sobre todo a niños y niñas. Casi 2 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 29

de niños y niñas desplazados se enfrentan a condiciones extremas, viéndose obligados a pasar días y noches a la intemperie, sin ningún tipo de refugio y a temperaturas por debajo de los 0.º Por todo ello, de manera general, nuestra pregunta es qué podemos hacer para ayudar a los niños y niñas que están en Ucrania en esta situación.

Pero la terrible situación nos lleva a pensar también en la infancia más vulnerable: los niños y niñas de la minoría gitana ucraniana, que desde siempre han sido atacados en sus campamentos, entre otros, por el batallón Azov, grupo paramilitar nazi, que incluso fue denunciado por Acnur en 2016 por violar el derecho humanitario internacional y, pese a todo, están integrados en las fuerzas armadas dentro de la Guardia Nacional de Ucrania. También se les ha denunciado por impedir la evacuación de civiles. Según el Consejo de Europa y estimaciones no oficiales de organizaciones internacionales y públicas, la población romaní en Ucrania oscila entre las 200 000 y 400 000 personas. El Centro europeo de derechos de los gitanos denuncia que en todas las fronteras de los países donde se acogen refugiados los gitanos siempre son los últimos en salir del país. La terrible situación nos lleva a pensar también en la infancia huérfana, la infancia con discapacidad y la que huye sola. Por todo ello le formularemos unas cuantas preguntas.

En primer lugar, si Unicef tiene información sobre la infancia gitana de la que hablaba, miles de niños y niñas que están atrapados en un lugar muy hostil, violento y racista. Nos gustaría también saber si Unicef tiene información de si hay espacios seguros para la infancia huérfana y con discapacidad que todavía está en centros de acogida en Ucrania y para la que huye sola en las fronteras del mismo país.

Eso es todo, señor Suárez. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Seva Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchísimas gracias, presidenta.

Primero de todo, quiero agradecer al compareciente, al señor Suárez, y a Unicef su labor. Creo que esta comparecencia de hoy es una comparecencia extremadamente necesaria, muy iluminadora para todos los diputados y diputadas que estamos hoy aquí; así que ante todo, mi agradecimiento y el de mi Grupo Parlamentario. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Mis hijos estos días ven la televisión y de alguna forma entienden que hay una guerra, y confieso que no sé muy bien cómo explicarles qué está pasando, porque muerte e infancia nunca deberían ir juntas. Hay algo que es como muy lógico e inhumano en esa combinación, y, sin embargo, como nos explicaba el compareciente, hay 7,5 millones de niños y niñas ucranianos que se ven expuestos a ella cada día.

En este libro inmenso al que hemos vuelto muchos estos días, que es *La guerra no tiene rostro de mujer*, de la autora de origen bielorruso y ucraniano, Svetlana Aleksíevich, leemos al respecto de esta combinación de guerra e infancia en la Segunda Guerra Mundial estas palabras que quiero recordar hoy aquí: «¿Que cuál es mi primer recuerdo de la guerra? Mi angustia infantil en medio de unas palabras incomprensibles y amenazantes. La guerra siempre estuvo presente: en la escuela, en la casa, en las bodas y en los bautizos, en las fiestas y en los funerales. Incluso en las conversaciones de los niños. Un día, mi vecinito me preguntó: «¿Qué hace la gente bajo tierra? ¿Cómo viven allí?». Nosotros también queríamos descifrar el misterio de la guerra. Entonces por primera vez pensé en la muerte... Y ya nunca más he dejado de pensar en ella, para mí se ha convertido en el mayor misterio de la vida.»

Más adelante la misma autora dice: «En esta guerra no hay héroes ni hazañas increíbles, tan solo hay seres humanos involucrados en una tarea inhumana». Leía una entrevista que le realizaban a la autora, a Svetlana Aleksíevich, estos días respecto a la guerra de Ucrania y decía unas palabras que me parecieron muy justas y sensatas. Dijo: Este es el siglo XXI, cuando el heroísmo no es matar a una persona, sino al contrario, no matarla.

Si evoco estas palabras en esta comparecencia, que además es sobre infancia, es para pedir precisamente en nombre de la infancia que no romanticemos la guerra, y que no convirtamos en héroes a quienes matan, y para hacer una defensa de un pacifismo que por supuesto es complejo, es complejísimo, pero al que no podemos renunciar. Como dijo la pintora Käthe Kollwitz, que tantos retratos desgarradores de niños y madres víctimas de la guerra nos dejó: El pacifismo no es una espera pasiva, sino un trabajo duro. Igual que hace Unicef, igual que está haciendo tanta gente que está en primera línea en esta lucha contra esta barbarie, quiero pedir en nombre de esta infancia que estamos aquí para defender que practiquemos este pacifismo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 30

Paso a apuntar algunas ideas, porque creo que la comparecencia ha sido muy completa, pero sí que quería hacer algunas preguntas, algunas ya las han hecho las diputadas que me han precedido, por eso voy a preguntar sobre el tema de los niños que han nacido por gestación subrogada. Creo que todos hemos quedado impresionados por las imágenes de estos niños que están esperando en un sótano a que las familias puedan ir a recogerlos. Sé que hay muchas posiciones al respecto de la gestación subrogada, creo que no es momento ahora de entrar en ellas esta Comisión, pero sí querría saber cuál es el posicionamiento de Unicef, cómo podemos ayudar a estos niños para que no estén en este sótano privados del calor humano que cualquier bebé merece.

Por otro lado, también apuntaba el tema de las mafias y el tema de los niños en instituciones tuteladas, son dos temas que se han apuntado también por las diputadas que me han precedido, que preocupan mucho. El grupo de expertos de acción contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa ya ha advertido de este riesgo que se encuentra en las fronteras donde están llegando las mujeres, especialmente las mujeres y los niños y niñas refugiados, ya que acaban en manos de las mafias de la trata.

Por último, vi ayer en los medios de comunicación unas imágenes bastante desgarradoras de un psiquiátrico en Ucrania y de cómo estaban viviendo la guerra allí y pensé en los orfanatos y en los niños y las niñas que están en instituciones tuteladas. ¿Cómo se está abordando este tema? Lo dejo aquí.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Puig.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Suárez, por su comparecencia, su intervención y su presencia hoy en esta Comisión.

En un tema tan delicado como es el de los niños que huyen de la guerra, me gustaría conocer el desarrollo de las campañas de Unicef desde que se inició la guerra para recaudar dinero y para llevar suministro de emergencia a Ucrania. Me gustaría saber cómo están funcionando estas campañas, cuál ha sido la respuesta de los españoles a ellas y cuántos suministros ha hecho llegar hasta el momento para ayudar a esos más de 7 millones de niños que están en riesgo en Ucrania. Quiero preguntarle también por su valoración sobre la forma en la que se está ayudando a las familias ucranianas desde España, en concreto desde el Gobierno de España dentro del plan de acogida, por ejemplo.

Por otra parte, se apunta desde su organización, y debido al creciente interés sobre cómo se puede acoger a estos niños, que la acogida no es la mejor solución en este momento, porque el desarraigo de su país ya les produce el suficiente trauma como para también sufrirlo de su familia, y en eso estamos al 100% de acuerdo. Respecto a este asunto concreto tengo varias preguntas: ¿conoce Unicef el número de niños ucranianos que se han desplazado a España y en qué autonomía se encuentran? Porque hemos podido leer en algún medio de comunicación que las comunidades autónomas han escolarizado a unos 2000 menores ucranianos llegados a España huyendo de la guerra y que se espera una cifra final muy superior. Usted hablaba de que pueden ser muchísimos niños más, pero no tenemos el dato de cuántos niños han podido llegar a España. Que España tenga el sistema autonómico en el que las competencias sobre menores están transferidas hace, en la mayoría de los casos, que no exista una base común para conocer cualquier dato de la dimensión de un problema, por ejemplo, en el conjunto del país y nos preguntamos si eso puede estar pasando con los niños ucranianos que llegan a España y por eso queremos saber si ustedes se han interesado por ese dato y qué nos puede decir al respecto. Y de esos niños que han llegado, hay niños que lo han hecho sin adulto familiar. ¿En cuántos se puede cifrar ese número?

Comentaba también que Unicef calcula que casi cada segundo un niño en Ucrania se convierte en refugiado y necesita especial atención, pero también que esos menores son presa fácil de las mafias, ya que muchos cruzan la frontera solos, sin ningún adulto. Mi pregunta en este caso se va a referir al comentario que ha hecho respecto a que no se está preparado para estas circunstancias, pero sí ha dicho que España tiene experiencia en cuanto a flujos migratorios: ¿está usted haciendo un paralelismo con los menores extranjeros no acompañados que llegan a España, por ejemplo, desde Marruecos por las fronteras de Ceuta y Melilla y que lo hacen hasta hace dos años de la mano de sus padres porque así han entrado en Ceuta hasta ahora, hasta que se cerró la frontera a causa del COVID? ¿Está usted asemejando el refugio por un conflicto bélico a esa inmigración económica e ilegal? Porque los menas que llegan a España desde Marruecos no huyen de ninguna guerra y usted mismo ha dicho que lo que está sucediendo en Ucrania es una crisis humanitaria. Por tanto, no podemos entender ese paralelismo que ha hecho

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 31

entre, por ejemplo, los menores extranjeros que desde hace décadas cruzan la frontera de Ceuta y Melilla y los niños que huyen de la guerra de Ucrania.

Y ha hecho referencia a fortalecer el sistema de protección también y a la saturación de Canarias, Ceuta y Melilla. Señor Suárez, mi pregunta es muy sencilla: ¿están saturados por refugiados por conflictos bélicos o por esa inmigración ilegal y desordenada que no huye de ningún conflicto?

Termino. En cuanto al tema que ha comentado de que su organización pide especial atención y protección por parte de las autoridades para los niños en Ucrania, porque pueden ser presa fácil para las mafias de tráfico de personas y podrían sufrir violencia o explotación sexual, como ya ha ocurrido en otros conflictos bélicos según comentaba usted, y en España también, aunque en casos de centros de menores, por desgracia, y ante la pasividad del actual Gobierno, que se niega a investigarlos en esta Comisión en concreto, ¿cómo está trabajando Unicef en este asunto para evitar que estos niños que huyen de la guerra sean objeto de tráfico de personas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muy buenas tardes.

Bienvenido, señor Suárez, presidente de Unicef. Es un honor tenerle hoy aquí. Los derechos humanos no es una conquista acabada. Usted ha dicho que la guerra de Ucrania nos ha presentado nuevos retos y nuevos desafíos. En las cifras de desplazados que nos ha dado, que ya se calculan en 4 millones de personas y un millón y medio de menores, vemos cómo las mujeres, las niñas y los niños protagonizan estos movimientos migratorios, que están expuestos a amenazas y que luchan por sostener sus vidas, sus derechos y los de sus familias.

La atención humanitaria a las personas que huyen de la guerra, como bien ha dicho usted, necesita y exige coordinación y cooperación, pero también transparencia, información y financiación extraordinaria y, lamentablemente, quizá esto no esté ocurriendo según los hechos. Creo que el Gobierno tiene que tomar las riendas de una forma más firme porque es el encargado de la seguridad interior, de las migraciones y del control de las fronteras y debe de aportar una respuesta más contundente a la situación en la que estamos.

Nosotros hemos solicitado un plan nacional de recepción y acogida específico a las personas desplazadas precisamente para fortalecer los sistemas de acogida y los sistemas de protección con fondos extraordinarios dirigidos a las comunidades autónomas y a las entidades del tercer sector que están haciendo un papel encomiable, pero también a los ayuntamientos. Nos duele ver la actitud pasiva y la falta de iniciativas y propuestas del Ministerio de Derechos Sociales. La solidaridad de los españoles y la iniciativa de la sociedad civil, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos una vez más se adelanta de nuevo al Gobierno y son muchas preguntas sin respuestas. Los datos. ¿Cuántas personas refugiadas han llegado a España? ¿Cuántos menores? No lo sabemos. No coinciden los datos de las comunidades autónomas con los que están facilitando las delegaciones del Gobierno. Creo que ahí tenemos también un reto porque, sabiendo cómo se llaman, quiénes son, qué edades tienen y cuántos son menores, sin duda podremos integrarles mejor, dar respuesta y activar los recursos necesarios en los ámbitos en los que usted ha mencionado: la sanidad, la educación, la vivienda, el empleo y los servicios sociales.

En el ámbito social las comunidades autónomas han ofrecido plazas, pero no sabemos cuántas plazas hay ni cuántas personas refugiadas van a venir a España ni cuántos menores ni si va a haber mejoras en el ámbito social, en el acceso al ingreso mínimo vital. En el ámbito sanitario es importante lo que usted comentaba sobre los recursos psicosociales y la atención psicológica con los servicios de interpretación. En materia de educación, las comunidades autónomas van por delante y ya algunas de ellas han dado instrucciones para la escolarización inmediata, pero no hay criterios claros por parte del Gobierno para homologar los títulos de enseñanza media y superior y creo que también es justo que estas personas puedan continuar con sus carreras profesionales y sus estudios y que sus títulos de enseñanza sean homologados.

Y nos preocupa algo que usted ha comentado y es la regularización administrativa de los menores que llegan solos, que se garantice la identificación y que no se encuentren, sobre todo, en situación de desamparo. Y yo le pregunto —y con esto termino—: ¿qué medidas recomienda Unicef o las organizaciones que debería tomar el Gobierno para garantizar esa identificación de todas las niñas, los niños y los adolescentes que están llegando a España? ¿Qué actuaciones van dirigidas a la regularización

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 32

de esa situación administrativa, sobre todo, para facilitar su estancia en España, pero también para evitar posibles casos de desprotección? Y nos gustaría saber si tienen constancia de algún caso de niños, niñas o adolescentes procedentes de Ucrania que se encuentren en situación de desamparo en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Para finalizar, es el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Seva.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Suárez, por su comparecencia en esta Comisión y su detallada explicación sobre la situación de los niños y las niñas ucranianas en esta invasión ilegal, injustificada e injustificable. Sin duda alguna existe una emergencia en Ucrania, millones de niños y niñas necesitan ayuda urgente ante lo que supone vivir en primera persona una guerra injusta que los está privando de continuar con su vida en condiciones óptimas de desarrollo psicosocial. No quería dejar pasar su presencia y algunos discursos a los que, por desgracia, nos estamos acostumbrando en esta Cámara sin dejar claro que hay niños y niñas refugiados menores que llegan a nuestro país solos, sin la compañía de sus padres, que no importa de dónde vengan o qué color de piel, ojos o cabello tengan y que son menores no acompañados que necesitan de toda la ayuda y todos los medios a nuestro alcance para que en sus países de acogida se sientan seguros y protegidos. **(Aplausos)**.

Una vez dicho esto, quiero agradecer y poner de manifiesto el trabajo que desde las fronteras con Ucrania realiza Unicef con los niños y las niñas que huyen de la barbarie y a los que se les brinda ayuda médica y psicológica y los protegen de las mafias que en estos momentos de conflicto intentan hacer negocio con las mujeres y los niños en situación de extrema vulnerabilidad. Quiero poner la atención en la trata de menores, una realidad que los amenaza en las fronteras de los países a los que cruzan desde Ucrania. Los traficantes aprovechan este caos y desorden para captar menores que se han tenido que desplazar para escapar de la violencia desatada en su país. Los datos son abrumadores: el 28 % de las víctimas de trata en todo el mundo son niños y niñas. Debemos tener en cuenta a esos 500 niños y niñas no acompañados que fueron identificados cruzando hacia Rumania porque estos niños y estas niñas son especialmente vulnerables al tráfico y a la explotación.

Quiero felicitarles por esos puntos azules, que me gustaría también que explicara cómo están funcionando, de protección en las fronteras en este momento de éxodo masivo que creo fundamentales para la protección de estos menores, pero creemos también fundamental el fortalecimiento de esos procesos de identificación en los pasos fronterizos a los que han llegado niños solos caminando más de 1000 kilómetros.

Y también quiero felicitarles por esa coordinación con Acnur, los Gobiernos y las diferentes organizaciones. Los corredores humanitarios deberían haber funcionado para minimizar riesgos, cosa que no ha ocurrido. Hace unos días vimos en televisión cómo se evacuaba un hospital infantil de niños con parálisis cerebral y vimos niños en brazos de sus enfermeros y sus camilleros y en ambulancias porque no había otra forma de sacarlos del hospital en el que se encontraban. Ahí comprobamos cómo los niños y las niñas con discapacidad sufren un doble horror ante esta guerra.

Según datos del 9 de marzo, hay 7 millones y medio de niños y niñas en riesgo, al menos 37 menores muertos y 50 heridos, aunque es probable que las cifras hoy sean muy diferentes. Estamos ante el mayor éxodo de personas desde la Segunda Guerra Mundial: escuelas cerradas, viviendas dañadas, traumas por la situación y añadimos la pandemia, que no se nos olvide, porque estamos todavía en una pandemia mundial. ¿Cómo coordinan y realizan los traslados hacia los diferentes países teniendo en cuenta el aluvión de generosidad y solidaridad de muchos españoles y muchas españolas que se han desplazado para traer también a personas refugiadas? ¿Y cuáles son en este momento las necesidades más acuciantes que Unicef contempla? Esa solidaridad nos hace a los ciudadanos dar aportaciones, pero, si nos marcan el sentido de la aportación, quizá seamos más útiles.

Quiero agradecerle de nuevo su presencia en esta Comisión y decirle que en el Grupo Parlamentario Socialista estamos siempre a su disposición.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Seva.

A continuación, tiene la palabra el señor Suárez durante unos quince minutos para responder a los señores diputados y a las señoras diputadas. Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE DE UNICEF ESPAÑA** (Suárez Pertierra): Muchas gracias, señora presidenta.

Procuraré sujetarme a sus indicaciones. Agradezco mucho a la portavoz de Ciudadanos que haya provocado esta convocatoria. Para mí es un gusto, además de una obligación, estar esta tarde con ustedes porque creo que es muy importante que se proyecte desde el lugar de la soberanía popular la preocupación por las circunstancias de la infancia, especialmente ante la crisis ucraniana. Creo que ha hecho una reflexión que es compartida por otras y otros portavoces sobre la situación de los menores y las mujeres y el problema de las redes de trata, vamos a decirlo así. Sobre esto, intentando dar una contestación comprensiva a varias de las intervenciones y con carácter obligadamente general, nosotros —cuando digo nosotros, digo Unicef— solemos decir, y me parece que lo he comentado hoy, que la infancia es el grupo más vulnerable dentro de los grupos sociales y que, dentro de la infancia, las niñas son el grupo más vulnerable dentro de los grupo sociales. Esto les coloca en una situación especialmente delicada cuando se proyectan sobre estos grupos las crisis y, si además hay circunstancias específicas que rodean a estos niños y niñas, la cuestión se agrava todavía más. En el caso extremo se trataría de los menores no acompañados que concitan en esa circunstancia personal todo lo peor que pueda sucederle a un niño. Son menores y son refugiados migrantes desplazados, por tanto, y además están solos y, como están solos, están sometidos a todo tipo de posibles vulneraciones de sus derechos y de sus personas.

¿Qué medidas se pueden adoptar en la frontera? Porque hablar de medidas dentro de Ucrania, aunque luego me referiré a ello en relación con otras cuestiones, con la situación que se está viviendo en el país, es muy complicado. Las oficinas de Unicef y los puntos azules precisamente están intentando crear lugares seguros para que los niños, las mujeres y las familias puedan recibir información y atención psicosocial, desarrollar ciertos programas incluso educativos, a pesar de que las circunstancias no lo favorezcan, etcétera. En fin, no puedo extenderme más en esta cuestión. En la frontera son muy importantes los controles, que corresponden a los Gobiernos correspondientes, y me refiero a los controles sobre las redes que están reclutando a personas y que ya se ha comprobado. Unicef no tiene datos cuantitativos porque la casuística es enorme y todavía es pronto, aunque llevamos solo un mes de esta situación que nos parece toda una vida, pero sabe que la situación ya se produce. Por tanto, en la frontera son importantes los controles que, como digo, tienen que ser producidos por los poderes públicos de los países fronterizos. Una de las acciones de Unicef en la frontera es ayudar a los Gobiernos con protocolos y sistemas que permitan identificar si existe algún tipo de vulnerabilidad, en este caso referida a las personas que están esperando para traer a niños a un lado y a otro de Europa. Por cierto, a pesar de que nosotros esperamos una gran afluencia de personas adultas y menores a España, porque tenemos una comunidad que está rondando entre regulares e irregulares unos 120 000 ciudadanos ucranianos que viven aquí en España y, por tanto, es una comunidad muy fuerte que atrae mucho, hemos detectado que la previsión de las familias que salen huyendo del conflicto es volver. Es decir, no es una inmigración para quedarse fuera en busca de otras circunstancias sociales, aunque de todo habrá. Como es así, según nos dicen nuestros grupos que están trabajando con las personas que pasan la frontera, normalmente quieren asentarse en los países limítrofes antes de dar el paso de viajar a otros lugares, salvo en el supuesto de que sean atraídos por redes de protección, familiares, etcétera, que en una comunidad grande como existe en España se produce. Entonces, en la frontera hay que tratar esto con los controles correspondientes. Y en los países de recepción probablemente —los expertos podrían decir esto mucho mejor que yo— todas las medidas están inventadas e incluidas en la legislación vigente. Otra cosa es que necesitemos activar con mayor urgencia controles, inspecciones, etcétera. En este sentido, lo más grave probablemente es identificar, detectar y registrar a los niños y a las niñas que vienen. Como hasta que se establezcan los canales de recepción las procedencias son múltiples, nosotros entendemos que no hay otra posibilidad —creo que el Gobierno también lo entiende así— que redirigir esos flujos hacia los centros que tienen como misión atender el interés superior del niño, registrarle y producir los primeros elementos de protección.

Con respecto a los menores que no están en centros de acogida —para no desviar mi argumento, luego, si tengo tiempo, me referiré a esto porque hay otra pregunta—, sino a los que están acogidos con referentes familiares o con referentes adultos, es necesario poner en práctica los controles de inspección que ya están previstos en la legalidad. No es posible detectar a priori si ese acogimiento es un acogimiento que responde a todas las exigencias legales, sociales y humanitarias obviamente. Este es un planteamiento demasiado general para lo que sin duda un experto pudiera decir, pero este es nuestro enfoque sobre la cuestión.

A la portavoz del Grupo Republicano, que además es la presidenta de la Comisión, le digo que conozco algunas crisis que se han producido en la frontera, algunas traídas de los medios de comunicación y otras que nos llegan por nuestros canales sobre los gitanos, pero que no tengo cifras que pueda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 34

transmitir. Probablemente sí que existen cifras y las intentaré hacer llegar por la presidenta de la Comisión a todos ustedes.

En relación con los niños y los adultos que están en Ucrania, dentro de Ucrania es necesario el cese de las hostilidades y mantener los corredores humanitarios abiertos. Existen muchas dificultades para llegar con suministros de toda índole, alimentarios y sanitarios, a determinadas concentraciones de ciudades. Nosotros pretendemos remediar parte de esto con una práctica que tenemos muy testada en otras realidades conflictivas, bélicas o por desastres naturales, etcétera, que son los puntos azules a los que antes ha hecho referencia me parece que la portavoz del Grupo Socialista. Son núcleos que están situados fundamentalmente en los lugares de paso hacia la frontera, es decir, en las vías que utilizan las personas que se desplazan, que están especialmente dirigidos, porque es la realidad que presiona en este momento, a menores, que es nuestra obligación, y a mujeres para proporcionarles la información básica, ayudarles en las necesidades más elementales y algo más, si somos capaces, y dirigirles, si están en esas vías de salida, hacia los lugares de la frontera donde pueden encontrar una mejor acogida. Los puntos azules internos se replican dentro, aunque no en todos los países, porque Unicef trabaja de diferente manera en unos países que en otros. Por ejemplo, en Moldavia se replican estos puntos azules que protegen a las personas desplazadas hasta que se las sitúa en un lugar de acogida o en una vía de mayor desplazamiento hacia otros lugares de Europa. Es así como funciona esto.

Para nosotros es muy importante, señora portavoz, la apertura de las fronteras, es decir, mantener las fronteras abiertas. Esto es esencial desde el punto de vista de garantizar esos flujos de salida para poder recibir a los refugiados en ese número tan tremendo como está provocando esta realidad que, como decía, es el movimiento, desde la Segunda Guerra Mundial, mayor de refugiados en Europa.

Creo que en las consideraciones que he hecho puede quedar contestada la reflexión de la portavoz de Unidas Podemos sobre cómo podemos ayudar a los niños que salen al llegar. He intentado detallar en mi comparecencia algunas medidas que ya se han adoptado o están previstas o es necesario insistir en ellas de una manera más exacta. De todas maneras, es de ley reconocer la pronta respuesta de la Unión Europea con la directiva y la decidida aplicación que se ha hecho en España, por ejemplo, resolviendo los problemas de situaciones irregulares que podrían afectar también a las personas ucranianas. De esos 120 000 ciudadanos ucranianos residentes en España había, estoy hablando de memoria, unos 15 000 que podían estar en situación irregular y cuya situación se ha resuelto porque no se podía resolver el problema de las personas que vienen, que plantean tantos problemas a su vez de identificación y de tratamiento, sin resolver los problemas de las personas que están en una situación irregular. Por tanto, creo que es de ley, como digo, reconocer esto.

La representante de VOX me pregunta, en primer lugar, por el resultado de las campañas de captación de fondos. Unicef concede mucha importancia a la captación de fondos y tiene muchos canales de captación —otras organizaciones sociales también, pero nosotros no podemos hacer asistencia dentro de los países de rentas altas, como hace Cruz Roja o Cáritas, y ponemos en marcha programas de sensibilización dentro de casa y programas de atención en los países de rentas bajas y medias o en los países en crisis—, pero el canal principal normalizado, que suele responder de una manera muy intensa a las emergencias, es el gran número de socios con los que cuenta, que es el gran capital. En este momento tenemos del orden de unos 420 000 socios que constituyen la base de las aportaciones normales a la organización, a los que pedimos un esfuerzo —seguro que varios de ustedes están en esa situación y reconocerán nuestra pesadez— en tiempos de crisis para las emergencias. Ese es un canal. Otro canal son nuestros aliados empresariales y otro canal son determinadas actuaciones que algunos aliados realizan en nuestro favor. Nosotros no organizamos actividades como subastas, pero admitimos que recibir el resultado de una subasta de arte, como es una subasta que se está gestando en este momento, me parece que es para el próximo día 1, que espero que sea importante. En este momento los datos que puedo transmitir forzosamente a su señoría es que no son muy finos, pero creo que el resultado de la emergencia para nosotros va a ser la posibilidad de destinar a los programas en Ucrania entre 5 y 10 millones de euros. No son los 40 millones de euros que ya lleva recaudando el comité nacional alemán, pero no está nada mal para el comité español reconociendo, de nuevo —y perdonen la insistencia—, el grado de solidaridad que implica la madurez que ya va teniendo la sociedad española en este y en otros temas.

¿La acogida no es la mejor solución? El sistema de acogida es un sistema que funciona con diversas fases en su situación normalizada. Ahora lo que se ha hecho es crear esos cuatro grandes centros para cubrir la fase de acogida, toda la fase primera, y todas esas exigencias. Hay que decir también que el tiempo que lleva en funcionamiento el modelo todavía no ha permitido pasar a fases ulteriores y yo creo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 35

que va a tardar un poco. La segunda fase consiste en derivar, como se hace siempre —y como está previsto que haga el sistema de acogida—, el acogimiento hacia unidades familiares o pseudofamiliares, en una palabra, a pisos o lugares habitacionales donde conviven varias de las personas que están en el sistema de acogida procurando una serie de requisitos, lo que también está financiado por el sistema de acogida pública, para pasar finalmente a una tercera fase del sistema de acogida, que es cuando salen hacia un alojamiento que se sufraga con los propios recursos. En este momento y en esta situación no se puede pensar en pasar a otras fases, porque el sistema, aunque yo creo que es un modelo razonable —y luego me referiré a él— no puede dar más de sí. Es decir, es necesario resolver los problemas que se plantean en la primera fase antes de pasar a fases ulteriores.

Si le he entendido bien, me pregunta sobre cuántas personas han llegado. Las cifras no son fiables, no son fiables. Se calcula que puedan haber llegado —se dice en algunos ámbitos y lo he visto en algún medio de comunicación— 20 000 personas que ya estén testadas. Quizás una cifra más razonable sería pensar que ya están testadas y ya están funcionando en los sistemas entre 11 000 y 15 000 personas. Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho su señoría —y algunos portavoces también— de que el buen resultado del sistema depende, en gran medida, de la coordinación entre las administraciones públicas. No hay otra vía posible. No es posible avanzar en la resolución del problema si no es a través de la coordinación, entre otras cosas, porque muchas de las competencias sobre menores no acompañados, por ejemplo, es competencia de las comunidades autónomas y no de la Administración central. Por tanto, es necesaria la colaboración entre las diferentes administraciones, pero es que en este momento no es solo un problema de coordinación entre las administraciones públicas. Por cierto, los ayuntamientos tienen mucho que decir y nosotros estamos trabajando con la red de Ciudades Amigas de la Infancia para potenciar todas estas circunstancias, pero en este momento la llegada desde ámbitos de organizaciones privadas, algunas son grandes organizaciones y otras son muy pequeñas, unas de ámbito territorial amplio, otras de ámbito autonómico, otras de ámbito local y otras son asociaciones, quizás incluso con otro tipo de finalidades, que ahora se dedican a realizar una actividad solidaria en relación con esta crisis, por lo que las procedencias son tantas que, hasta que se establezca el sistema y hasta que de verdad los flujos puedan redirigirse a los centros de detección y registro, no tendremos datos fiables que poder emitir, al menos nosotros no los tendremos.

En cuanto a los paralelismos, me pregunta la señora portavoz y todo se puede discutir, yo no he querido hacer ningún paralelismo, pero hay un paralelismo. El paralelismo es que todo acaba en el mismo lugar, es decir, nosotros tenemos un sistema de acogida que Unicef cree que en su diseño es un buen sistema. Por cierto, nuestros informes detectan carencias del sistema —y lo hemos dicho por todas partes, están en nuestra página web y cada vez que podemos, cada vez que nos reunimos con el Gobierno, se lo decimos—, pero es un buen sistema. Es un sistema garantista, es un sistema que está pensado para proteger los derechos de los niños, pero es un sistema que está colapsado en muchos lugares de España. De nuevo, porque hay un problema de competencias, porque hay un problema de descoordinaciones, porque probablemente hay un problema de falta de acuerdo, por decirlo de un modo suave, entre las comunidades autónomas y la Administración central, para resolver este problema participando en la responsabilidad de su solución. Hay un sistema de acogida al que llegan los menores no acompañados o los menores acompañados de adultos que vienen a Canarias, los que vienen a lo que nosotros llamamos la frontera sur y los que llegan de Ucrania. Todos llegan a ese sistema. Lo que se ha hecho —y lo que procuramos hacer las organizaciones de la solidaridad— es potenciar el sistema de acogida cuando se produce una crisis. Por cierto, como intentamos potenciar el sistema de acogida cuando se produjo una crisis hace unos cuantos meses en Ceuta, conocida por todos nosotros, o cuando se está produciendo —voy a decirlo de una manera gráfica—, día sí y día no, en Canarias. Ese es el sistema de acogida, ¿paralelismo? Hay un paralelismo, porque hay un punto de confluencia. Las procedencias son muy diversas, la naturaleza de la migración es muy diversa, las circunstancias son muy diversas y en este momento hay una circunstancia extraordinaria que provoca que la Unión Europea responda de una determinada manera y que el sistema público y que las entidades privadas respondan de otra. En fin, esto es lo que se me ocurre contestar a su señoría.

A estas alturas de mi intervención tampoco entiendo muy bien mi letra, de modo que me disculparán si me dejo alguna cosa. Sin embargo, hay cuestiones que ya están contestadas. La necesidad de coordinación, que me decía la portavoz del Grupo Popular, es evidente.

Sobre las medidas, quizá pudiera desgranar más medidas. Pero voy a permitirme unir —no sé si me lo permitirán ustedes— la reflexión que ha hecho la señora portavoz del Grupo Popular con una pregunta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 630

23 de marzo de 2022

Pág. 36

que ha hecho la señora portavoz del Grupo Socialista, sin que sirva de precedente. ¿Qué medidas? ¿Qué necesidades son las más acuciantes? Es muy difícil elegir si no fuera porque cada organización tiene sus prioridades, tiene sus programas y tiene sus planes estratégicos. Además nosotros, Unicef, estamos obligados a seguir los planes estratégicos que nos dictan desde Naciones Unidas en Nueva York, pasados por el comité nacional español, pero son prioridades estratégicas generales. Si tuviera que decir algo general —y luego voy a decir una cosa concreta— diría: Hay que fortalecer los sistemas de acogida, de protección, el sistema educativo y el sistema sanitario. Esto se hace de diversas maneras, pero se hace con financiación. Se hace con políticas aplicadas —ojalá que pudieran ser políticas suficientemente compartidas por los ciudadanos y por los grupos que los representan— dirigidas a resolver los problemas reales de la infancia y a fortalecer los sistemas educativos. Me parece que terminaba diciendo que creo que esta es una buena ocasión. La crisis es una buena ocasión para hacerlo, porque estamos despertando todos, a pesar de las carencias que evidentemente tenemos todos los ciudadanos y que se están demostrando estos días con los problemas sociales en presencia, pero, a pesar de todo eso, despertamos y los ciudadanos y la sociedad despiertan frente a la interpelación que se nos hace para resolver los problemas de la infancia, provocados por la crisis, y de los ciudadanos adultos también. En concreto he comentado unas cuantas cosas.

Por cierto, ahora acabo de ver un dato que tenía, pero se me ha pasado, que aprovecho para decirlo en un paréntesis, y termino ya. En el centro de Pozuelo de Madrid —son cifras oficiales— hay 1226 personas atendidas y ya hay 4500 citas, hay un 41% de menores. Por eso yo decía: fortalezcamos el sistema, pero además fortalezcámoslo con el foco puesto en la infancia, que creo que es una de las carencias que tiene el sistema de acogida español. El 69% son mujeres, hay un 33% de personas con vulnerabilidad, discapacitados o personas afectadas por algún trastorno mental, etcétera.

Simplemente me voy a permitir comentar una última medida y una medida concreta —y termino—, nosotros estamos preparando un programa de atención psicosocial que creemos que puede ser de mucha utilidad en este momento. No es que con esto esté diciendo que no haya que solucionar el problema de la vivienda o el problema de la seguridad o el problema de la protección de la infancia por las vías que se nos ocurran o el acceso a una renta posible, con las dificultades que hemos comentado, todos estos son problemas que requieren medidas y requieren medidas directas y decididas, pero hay un fenómeno al que, en general, la sociedad le está dando muy poca importancia, que es el problema de los trastornos mentales, que no son necesariamente enfermedades, que afectan a la infancia y a la adolescencia, que adquieren unas dimensiones extraordinarias en circunstancias normales y que, en este caso, en las crisis humanitarias, tienen una radicalidad, como tales problemas, verdaderamente extraordinaria. Nosotros estamos intentando preparar un programa de atención psicosocial, que ya venía preparándose con un aliado sanitario público muy importante, pero con una experiencia piloto que queríamos hacer en un territorio español. La idea sería intentar extenderlo —y esta mañana se lo he presentado así al secretario de Estado de Migraciones— a los centros de acogida para luego poder pasar a los municipios, que tienen una mayor tasa de población ucraniana o de origen ucraniano que ya está detectada por el sistema público español.

Señora presidenta, lamento haberme extendido tanto y haberles prolongado esta jornada difícil y complicada. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido un placer escucharle, señor Suárez, muchísimas gracias por su comparecencia y por responder de manera tan concreta, exhaustiva y delicada a todos los señores y señoras diputadas. Esperamos verle en próximas ocasiones en esta Comisión.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión y a continuación los portavoces hacemos rápidamente una reunión.

**Eran las seis de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-630